

# TRABAJO FIN DE MÁSTER



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL DE FORMACIÓN Y  
ORIENTACIÓN LABORAL EN EL 1º CURSO DEL CICLO FORMATIVO  
PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICA/O EN ATENCIÓN A  
PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Tutor: Profesor Doctor Carlos Gabriel Bethencourt Marrero  
Alumna: María Jesús Díaz Mesa

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y  
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Curso 2021/22

## **AGRADECIMIENTOS**

Mi agradecimiento va dirigido al alumnado, en primer lugar, razón de ser de este trabajo y fuente de mi aprendizaje, a todo el equipo docente del Máster por su dedicación y cordialidad, en especial a mi Coordinador, mi tutor y mi tutora, a mi familia por el plus de esfuerzo y la generosidad que me han brindado este último año y a mis compañeras y compañeros por recorrer conmigo este camino.

## **Resumen**

Este Trabajo de Fin de Máster pretende realizar un análisis reflexivo y una valoración crítica de la Programación Didáctica del Departamento de Formación y Orientación Laboral del Primer curso del Ciclo Formativo Dual para la obtención del Título de Técnico/o en Atención a Personas en Situación de Dependencia en el IES El Médano. De dicha valoración surge una propuesta alternativa de programación y finalmente se desarrolla una unidad de trabajo en ella contenida.

En su elaboración, se incorporan, junto con los aspectos de carácter formal, los conocimientos adquiridos en el Máster, tanto en la parte teórica como en su aplicación a la práctica docente, la manera en la que los he incorporado a mi proceso particular de aprendizaje y las observaciones y puntos de vista que desde mi papel de alumna puedo compartir.

**Palabras claves:** programación, diversidad, futuro profesional

## **Abstract**

This Master's Thesis aims to carry out a thorough analysis and critical assessment of the didactic programming of the Department of Training and Labor Orientation of the Dual Training Course to obtain the Title of Technician in Attention to People in Dependency Situation at IES El Médano. An alternative programming proposal that includes a work unit arises from this assessment.

Together with the formal aspects, the knowledge I have acquired in the Masters Course, both in the theoretical part and in its development in teaching practice, it has also seemed appropriate to include my personal point of view and to share in what ways I have incorporated and applied that knowledge to the actual final work unit.

**Keywords:** Syllabus, diversity, future career

## ÍNDICE:

1.	Introducción.....	7
2.	Contextualización.....	7
	2.1.Datos identificativos.....	8
	2.2.Descripción del contexto y características estructurales.....	8
	2.3.Contextualización normativa.....	12
3.	Análisis reflexivo y valoración crítica de la programación del módulo de Formación y Orientación Laboral del IES El Médano.....	12
	3.1.Análisis y valoración.....	13
	3.2.Propuestas de mejora.....	15
4.	Propuesta de programación anual de FOL para 1º curso del Ciclo Formativo de Grado Medio para la obtención del título de TAPSD.....	16
	4.1.Justificación de la programación.....	16
	4.2.Concreción de los objetivos.....	18
	4.2.1. Objetivos generales del ciclo formativo.....	18
	4.2.2. Objetivos concretos de la programación.....	18
	4.3.Competencias clave .....	19
	4.4.Contenidos.....	19
	4.5.Temporalización.....	20
	4.6.Metodología.....	33
	4.7.Evaluación.....	35
	4.7.1. Criterios de calificación e instrumentos de evaluación.....	36
	4.7.2. Planes de recuperación.....	39
	4.7.3. Pérdida de la evaluación continua.....	39
	4.7.4. Evaluación de la práctica docente.....	39

4.7.5. Evaluación de la propia programación.....	39
4.8. Atención a la diversidad.....	40
4.9. Educación en valores.....	41
4.10. Actividades complementarias.....	42
<b>5. Propuesta de unidad didáctica “ <i>Don't panic, organize</i>”.....</b>	<b>43</b>
5.1. Justificación.....	43
5.2. Objetivos.....	44
5.3. Contenidos.....	44
5.4. Metodología.....	45
5.5. Secuenciación de las sesiones.....	45
5.6. Evaluación.....	53
5.7. Atención a la diversidad.....	55
5.8. Clima del aula.....	56
<b>6. Conclusiones.....</b>	<b>56</b>
Referencias bibliográficas.....	58
Anexos.....	59

## ÍNDICE DE TABLAS:

Tabla número 1.....	Datos identificativos del centro.....	8
Tabla número 2.....	Horarios y Oferta educativa del IES El Médano.....	10
Tabla número 3.....	Características principales del título.....	11
Tabla número 4.....	Objetivos concretos de la programación.....	19
Tabla número 5.....	Temporalización y secuencia de la programación.....	20
Tablas número 6- 20.....	Unidades de trabajo.....	21
Tabla número 21.....	Métodos didácticos.....	34
Tabla número 22.....	Composición de la calificación por trimestres.....	38
Tabla número 23.....	Calificaciones de los trimestres.....	38
Tabla número 24.....	Medidas de atención a la diversidad.....	41
Tabla número 25.....	Actividades complementarias .....	42
Tablas número 26-34 ...	Sesiones de la unidad didáctica 13.....	45
Tabla número 35.....	Fases de la evaluación.....	53
Tabla número 36.....	Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	54
Tabla número 37.....	Composición de la calificación.....	55

## ABREVIATURAS:

ABP: Aprendizaje basado en proyectos

AMPA: Asociación de Madres y Padres de Alumnado

ESO: Educación Secundaria Obligatoria

FP: Formación Profesional

FOL: Formación y Orientación Laboral

IES: Instituto de Enseñanza Secundaria

LO: Ley Orgánica

RD: Real Decreto

TAPSD: Técnica/o en Atención a Personas en Situación de Dependencia

TFM: Trabajo de Fin de Máster

TICs Tecnologías de la Información y la Comunicación

## **1.-Introducción**

La programación didáctica anual es aquel documento en el que se concreta la planificación de la actividad docente del curso dentro del marco de la Programación General Anual y del Proyecto Educativo del centro donde se desarrolla. Aquella, es el epicentro del presente trabajo, encuadrado dentro del Máster de Formación del Profesorado y sus prácticas docentes, realizadas durante el año académico 2021/2022 en el Instituto de Enseñanza Secundaria IES El Médano. Está estructurado en las cuatro partes que se detallan a continuación:

La primera parte contiene dos aspectos clave para cualquier programación, la descripción del contexto socioeconómico y cultural del centro educativo a la que se dirige y adecua para conseguir su eficacia y el marco normativo bajo cuyos preceptos se ha de elaborar.

La segunda parte recoge un análisis reflexivo de la programación didáctica planificada por el Jefe del Departamento de Formación y Orientación Laboral y tutor de mis prácticas docentes, incluyendo una valoración crítica y positiva que da lugar a algunas propuestas de mejora.

En tercer lugar, se plantea una programación didáctica alternativa basada en la reflexión previa y donde se aplican, a través de la mirada personal de la futura docente que pretendo ser, los conocimientos adquiridos durante el Máster tanto en su vertiente teórica como en la práctica.

De dicha programación, es elegida una unidad didáctica para ser desarrollada en el cuarto bloque, concretamente la correspondiente a la Participación de las personas trabajadoras en las empresas, aplicando en ella de una manera más concreta los distintos subepígrafes de la programación: objetivos, metodología, atención a la diversidad, educación en valores transversales, evaluación, etc.

La elaboración del trabajo termina con una serie de conclusiones, fruto de la realización del máster y de la profundización en el conocimiento de la planificación didáctica.

## **2.-Contextualización**

El presente epígrafe describe el contexto del centro, entendiendo como tal todo aquello que lo rodea y que influye en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en la educación integral del alumnado.

## 2.1.-Datos identificativos

A continuación , la tabla 1 detalla los principales datos identificativos del centro educativo IES El Médano.

Tabla 1: Datos identificativos

<b>DATOS IDENTIFICATIVOS IES EL MÉDANO</b>	
Dirección:	Avenida Mar Adriático s/n
Teléfono	922-59-26-37
Dirección de correo electrónico:	<a href="mailto:ieselmedano@ieselmedano.org">ieselmedano@ieselmedano.org</a>
Página web:	<a href="http://www.ieselmedano.org">www.ieselmedano.org</a>
Titularidad:	Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Año de creación:	2008
Logotipo:	

Fuente: elaboración propia a través de Plan General Anual del IES El Médano

## 2.2.-Descripción del contexto y características estructurales

El IES El Médano se ubica en el sur de la isla, en la localidad costera del mismo nombre, a once kilómetros de distancia del casco urbano del municipio al que pertenece, Granadilla de Abona, el tercero más grande de la isla con aproximadamente 51000 habitantes (anexo 1). El Médano es la principal zona turística del municipio y acoge a deportistas de todo el mundo atraídos/as por las condiciones favorables para la práctica del *windsurf*, *kitesurf* o cualquier otro deporte relacionado con el viento tan característico de la zona. La población inscrita en él se dedica mayoritariamente al turismo, y en concreto a la hostelería, la restauración, el comercio o las enseñanzas deportivas. Aún perdura en algunas familias la tradición pesquera. Esta dependencia del sector servicios ha provocado durante la pandemia que la situación económica que concierne a la comunidad educativa haya empeorado considerablemente.



Llama mucho la atención la gran variedad de nacionalidades que conviven en el municipio, sobre todo en la zona costera. Esta circunstancia multicultural se traslada a las aulas del centro, donde acuden durante este curso junto con el alumnado local, estudiantes provenientes de 32 países, principalmente Italia, Inglaterra, Alemania, Colombia o Venezuela. Como muestra de tal diversidad cultural, he encontrado durante mis prácticas docentes, jóvenes nacidas en sitios tan dispares como Nepal o la Península de Kazajistán. Este aspecto es muy positivo por la riqueza cultural que impregna el proceso educativo pero sin olvidar el mayor esfuerzo que requiere a la hora de llevar a cabo el mismo. El Plan General Anual del Centro sitúa el nivel sociocultural del alumnado y su entorno en medio-bajo. Se aprecia que no se trata de un contexto que facilita el estudio, ya que prácticamente todo está orientado al ocio y al turismo. La biblioteca municipal más cercana está a media una hora a pie, hay pocas librerías y tampoco ayuda el servicio de transporte público, que a pesar de coordinarse a principio de curso con la Asociación de Madres y Padres (AMPA), trabaja con poca frecuencia de horarios y conexiones.

En cuanto al centro educativo se observa que es relativamente nuevo, está en buen estado y cuenta con unas buenas instalaciones incluyendo aparte de las aulas y despachos, dos pabellones, una biblioteca, una cafetería, dos Aulas *Enclave*, un huerto, un Aula de Música y un Laboratorio.

El equipo directivo se compone de 6 personas y apuesta, en su proyecto educativo por la innovación, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TICs), la gestión positiva de la convivencia y el acercamiento e integración de la comunidad educativa al centro, apoyando un elevado número de proyectos que incentivan tanto al alumnado como al profesorado y que se encuentran detallados en la Memoria de Prácticas. Tiene una buena y frecuente relación el Ayuntamiento con quien realiza colaboraciones mutuas como la decoración de las alcantarillas del municipio por parte del alumnado o la presencia del Excmo. Alcalde de Granadilla cada año en la entrega de orlas.

El equipo docente lo componen un total de 96 personas que desarrollan su labor en un buen ambiente de trabajo. La plantilla es poco estable, con alto índice de interinidad, de mediana edad, implicada y colaboradora. El Departamento de FOL, cuya programación será objeto de análisis, está compuesto por un único titular que

imparte el módulo en todos los ciclos formativos del centro aplicando una metodología participativa.

El número de estudiantes es de 930, 680 en el turno de mañana y 250 en el de tarde. Se establece la oferta educativa y los horarios de ambos turnos en la tabla 2.

Tabla 2: Horarios y oferta educativa del IES El Médano

<b>HORARIOS Y OFERTA EDUCATIVA DEL IES EL MÉDANO</b>	
Turno de mañana	Turno de tarde
De 08:00 h a 13:30 h	De 14:00 h a 19:20 h
Aulas Enclave, Formación Profesional Adaptada, E.S.O y Bachillerato.	Ciclos Formativos de Grado Medio, Superior y Enseñanzas Deportivas

Fuente: elaboración propia con apoyo del Proyecto Educativo del Centro.

Existen diferencias acusadas entre ambos turnos, debido principalmente a la diferencia de edad del alumnado. El grupo de estudiantes de la mañana presenta, por lo general, poca motivación y bastantes carencias instrumentales básicas como la expresión o el hábito de estudio. En este turno se produce un contacto constante con las familias, que presentan unos rasgos comunes entre los que me llama la atención el excesivo proteccionismo. La cercanía de los domicilios, el índice de desempleo y los trabajos relacionados con la hostelería donde normalmente se trabaja por la tarde se traduce, en mi opinión, en un apoyo excesivo, donde se llevan al centro desayunos, trabajos olvidados y autorizaciones fuera de plazo, que destacaría como negativo, ya que no fomenta la autonomía e independencia que a mi parecer debería propiciarse ya en esta etapa. Otro aspecto llamativo que he constatado con la Psicóloga de apoyo al centro, es la mayor tolerancia familiar respecto al consumo de sustancias ilegales del alumnado en las zonas costeras, que lógicamente influye directamente en el rendimiento escolar.

A efectos de planificar la programación didáctica que se desarrolla en el epígrafe 4 se procede en la tabla 3 a describir las características del título para la obtención de Técnico/o en Atención a Personas en Situación de Dependencia, identificadas en el Real Decreto (RD) 1593/2011 de 4 de noviembre. Igualmente se describen a continuación de la tabla las peculiaridades que caracterizan al conjunto de estudiantes que cursa el 1º año de los dos que integran dicho Ciclo Formativo de Grado Medio de carácter DUAL, a fin de adaptar dicha programación a su contexto.

Tabla 3: Características principales del título

<b>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL TÍTULO</b>
Denominación: Técnica/o en Atención a Personas en Situación de Dependencia (TAPSD)
Nivel: Formación Profesional de Grado Medio de carácter DUAL
Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Módulo Profesional: Formación y Orientación laboral Código 0218
Duración: 2000 horas
Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación Cine 3-B

Fuente: elaboración propia a través del RD 1593/2011 de 4 de noviembre

En él encontramos alumnos y alumnas de toda la comarca de Arona (San Miguel, Granadilla de Abona, Arico, Arona y Fasnia) e incluso de otras zonas más alejadas como Los Gigantes. Es un grupo reducido de 15 personas, aspecto que favorece los procesos educativos, la atención a la diversidad y las posibles necesidades especiales de aprendizaje que puede requerir por ejemplo, uno de los alumnos que presenta Síndrome de Asperger. Se compone de estudiantes de edades muy dispares, la mayoría por encima de los dieciocho años. Por lo general, tienen buena actitud e interés medio por el estudio, pero no siempre ni en todos los casos y tienden con frecuencia a politizar los contenidos que se imparten. Las circunstancias personales son muy variadas, hay estudiantes con hijos e hijas a cargo, con plena disponibilidad para estudiar el ciclo o compaginándolo con un trabajo. Una parte está en búsqueda activa de empleo y en muchos casos la continuidad de sus estudios depende de encontrarlo para poder hacer frente a gastos tan básicos como el transporte público para acudir al centro. En razón del género son catorce alumnas y un alumno, porcentaje muy similar al que se repite en todos los Ciclos pertenecientes a la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, ya que aún hoy en día se asocian las profesiones relacionadas con los cuidados al ámbito femenino. El alumnado extranjero que estudia el ciclo este año es hispanoparlante.

Según datos del Claustro del Profesorado del 26 de abril (anexo 2), el rendimiento académico del curso es óptimo, obteniendo en el segundo trimestre los mejores

resultados de los últimos cinco años, pero, sin embargo, el nivel de absentismo es elevado. Son 6 las personas que han causado baja a lo largo del curso, incluida la única estudiante que repetía. De ellas, 5 lo hicieron el mismo día, por lo que a la hora de estudiar las medidas para reducir el abandono, objetivo del proyecto educativo del centro, sería conveniente estudiar las influencias que ejerce el alumnado entre sí en la toma de decisiones.

### 2.3-Contextualización normativa

La programación ha de ajustarse al marco normativo en vigor (anexo 3), dentro del cual se ordenan los aspectos en ella contenidos. Dentro de dicho marco, considero hacer especial mención a la aprobación de la nueva *Ley Orgánica (LO) 3/2022 de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional*, contemporáneamente a la realización de este Trabajo de Fin de Máster (TFM), que si bien no afecta al curso 2021/22 es de gran relevancia en el tema que aquí se trata por significar una revisión general de este sistema de enseñanza para adecuarlo al presente contexto social, económico y cultural. En el anexo 4 se describen los objetivos que se pretende alcanzar con la aprobación de esta nueva norma.

Concluye aquí el apartado de la contextualización, que será una referencia constante para el resto del trabajo, ya sea a la hora de valorar la programación del Departamento de FOL, de planificar una programación alternativa o de desarrollar la unidad didáctica, puesto que considero fundamental atender al contexto en el que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje para adaptar toda acción a la realidad en la que está inmersa.

### 3-Análisis reflexivo y valoración crítica de la Programación Anual del Departamento de FOL del IES El Médano

El Departamento del módulo profesional de FOL del IES El Médano ha realizado una programación anual cuyo punto de partida se sitúa en el marco normativo y las características del entorno. En ella se establece la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, los objetivos, las orientaciones pedagógicas, los resultados de aprendizaje y los contenidos básicos que recoge el *Real Decreto (RD) 1593/2011 de 4 de noviembre* por el que se establece el Título de TAPSD y se fijan sus enseñanzas mínimas. Están contempladas diversas medidas

de atención a la diversidad, prestando especial atención al alumnado extranjero, a aquel que presenta altas capacidades, características sensoriales, físicas o conductuales especiales así como aquellas orientadas a disminuir las desigualdades educativas.

Para llevarla a cabo, utiliza una metodología activa basada en la capacidad de autoaprendizaje y el trabajo en equipo empleando herramientas como el análisis de situaciones o la resolución de problemas y un sistema de evaluación que sigue los preceptos legales incluyendo las evaluaciones iniciales, formativas y sumativas a través de una combinación de instrumentos de evaluación con distinto peso sobre la calificación.

### 3.1-. Análisis y valoración

En este punto procedo, desde la humildad y el respeto a estudiar el programa arriba descrito a fin de realizar un análisis del que se deriva una valoración y diversas conclusiones.

La programación estudiada recoge todos los parámetros dictados en el art 44 del Decreto 81/2010, *de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias*, exceptuando la referencia a la educación transversal en valores, temática que se trabaja cada día en el aula tal y como pude comprobé durante las prácticas, por lo que se puede considerar una carencia meramente formal.

Una parte del documento analizado es, como se ha mencionado en el epígrafe 3, una transcripción de la normativa aplicable. En lo que respecta a esta parte del documento, se valora positivamente su síntesis al considerar que la programación, como otros documentos de ámbito educativo, requeriría, a mi parecer, una actualización y simplificación, obviando elementos repetitivos que pueden ser reflejados como una referencia anexa. Evidentemente, estas simplificaciones tendrían que venir de la mano del sentido de compromiso y responsabilidad que ha de tener toda persona dedicada a la docencia y de la formación continua del profesorado, incluyendo en ella la referente a cambios en la normativa educativa, tal y como marcan ya desde hace décadas las líneas de la Unión Europea para la mejora de la calidad de la formación del profesorado.

Dicho lo anterior, procedo a analizar aquella parte de la programación que encierra un mayor grado de impronta personal y de margen de actuación por parte del profesorado.

El primero de ellos es la contextualización del centro. El IES El Médano, tal y como se describe anteriormente, presenta unas características particulares que influyen en muchos aspectos del ámbito académico y que lo distinguen del resto de centros. Según observó, el autor de la programación ha plasmado en ella de manera acertada y con una extensión adecuada ese conjunto de peculiaridades, de tal modo que si en algún momento ha de ser reemplazado temporalmente, la persona que lo sustituya puede conocer someramente, de manera eficaz y suficiente, el entorno en el que realizará su función. Este aspecto es fundamental desde mi parecer y lo valoro en sentido favorable.

Encuentro otro punto positivo en el apartado que trata las medidas de atención a la diversidad, ya que no sólo comprende orientaciones al respecto, sino que determina las necesidades específicas de aprendizaje que con mayor probabilidad puedan darse en el módulo, e incluye acciones concretas a desarrollar para cada una de ellas.

Se hace igualmente mención a los recursos didácticos, la metodología, las actividades y la evaluación, constatando durante las prácticas docentes, que se cumple de manera rigurosa lo contenido en ella, lo cual supone un valor añadido al tratarse de un documento vivo, en uso y revisión constante, que es el fin con el que se realiza. Se emplea una metodología activa y participativa donde el alumnado se convierte en el eje principal de su propio proceso de aprendizaje. Por su parte, la evaluación incorpora, entre otros, dos recursos que en mi opinión son dignos de resaltar. Uno, es la evaluación del profesorado, que contribuye a la permanente necesidad de mejora de la acción docente, y el otro, *“la entrevista semiestructurada con el alumnado justo antes de la evaluación trimestral para conocer posibles dificultades, potencialidades o expectativas”*. La incorporación del contexto personal, intelectual y emocional del alumnado como elemento en la evaluación me parece apropiada dada la variada casuística de situaciones personales observadas entre el estudiantado durante la fase de prácticas.

### 3.2.-Propuestas de mejora

Tras el análisis reflexivo del documento, se plantean una serie de puntos de mejora que son introducidos en la propuesta alternativa de Programación descrita en el epígrafe número 4:

- A la hora de temporalizar la programación, se ha escogido como unidad de tiempo el mes o conjunto de meses. Introduciría una secuencia más detallada, dividiendo las unidades de trabajo en semanas para facilitar la organización del trabajo y tener un mayor control de la duración aproximada de las mismas. Esta modificación ayudaría a detectar posibles necesidades de reajuste de plazos a fin de cumplir los objetivos marcados para el curso.

- En el total de horas lectivas del módulo, no se encuentran diferenciadas las que corresponden a la formación práctica que se realiza en las empresas colaboradoras, producto del carácter DUAL del ciclo formativo. Propongo incluir esta clasificación y distinguirlas de las horas presenciales en el aula. Considero que es conveniente especificarlo expresamente para evitar errores de cálculo.

- Incluiría un apartado con el procedimiento de revisión de la misma programación a lo largo del curso, donde se detalle de manera simple cuándo y cómo se comprueba su grado de cumplimiento.

- Entre los aspectos formales simplemente sugiero mejorar el uso del lenguaje inclusivo, sobre todo aplicándolo a la totalidad de las denominaciones de las unidades de trabajo, por razones obvias, y completar la lista de abreviaturas empleadas para facilitar la lectura y comprensión del documento.

Por último, y en referencia a la secuencia de los contenidos he realizado tres cambios que se justifican en el hecho de mi intención de ajustar la programación lo máximo posible a las características del alumnado y sus necesidades, sacrificando en una pequeña parte lo que podría ser académicamente más correcto por lo que pueda ser beneficioso y útil para cumplir con uno de los objetivos que pretende siempre en la formación profesional, la inserción laboral.

- a) El primero cambio incorpora una breve unidad de trabajo inicial donde se realiza una mapa conceptual del conjunto de unidades que se tratan en el módulo y de qué manera se interrelacionan. El propósito es conocer el grado de conocimientos previos del alumnado respecto a la materia en general y

establecer un punto de inicio general para, posteriormente, transitar a la particularidad de cada tema, pudiendo situarlo y relacionarlo dentro del plano general del módulo. Durante las prácticas, se observa que el desconocimiento de algunos contenidos conceptuales básicos dificulta la explicación de otros y pienso que la introducción de esta unidad ayudaría en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- b) La segunda modificación es adelantar al inicio del año académico el contenido relativo a la búsqueda activa de empleo, que, aparte de ser el punto de partida real en la inserción al mundo laboral, se justifica en el hecho de que el perfil del alumnado que he conocido estos meses coincide, en ocasiones, con el de demandante de empleo y en algunos casos la continuidad en sus estudios dependen en gran medida de los resultados de esta búsqueda, tal y como se ha contextualizado.
- c) El tercer cambio es el adelanto cronológico del temario referido a la Prevención de Riesgos Laborales, al considerar necesario que el alumnado comience su formación práctica en las empresas tras adquirir conocimientos en este ámbito y más aún si tenemos en cuenta los riesgos inherentes al cuidado de personas en situación de dependencia.

#### **4.-Propuesta de programación anual de FOL para 1º curso del Ciclo Formativo de Grado Medio para la obtención del título de TAPSD**

##### **4.1.-Justificación de la programación**

Se presenta una propuesta de programación didáctica que trata de incluir todos aquellos aspectos que permitan definirla y llevarla a cabo adecuadamente, que respete los requisitos legales, que sea una herramienta útil para alcanzar el éxito académico y profesional con el menor grado posible de desigualdad educativa pero sobre todo que cumpla con las expectativas del alumnado al que se dirige, quien, siendo protagonista del proceso educativo, se desarrolla como estudiante y ser humano en una sociedad que se transforma a gran velocidad, y es por lo que se procura estar ante un documento abierto a introducir modificaciones justificadas no sustanciales que lo reajusten cuando sea necesario a la realidad para la que está destinada.



La programación de este módulo profesional tiene unas características particulares que le transfieren un gran valor en el momento actual.

Se trata de un ciclo de carácter DUAL, que combina la formación práctica con la teórica, adelantándose a lo que la recién aprobada *LO 3/2022 de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional* cataloga en su Preámbulo como respuesta al “*reto de convertir la formación profesional en una formación de excelencia, fruto de la corresponsabilidad y la colaboración de centros y empresas*”. Esta normativa traslada el carácter DUAL a toda la oferta educativa de esta etapa. En el artículo 3 de la misma ley se manifiesta la importancia que tiene la orientación laboral para la sociedad, cuando la define como un principio general y como “*un elemento de acompañamiento para incentivar la identificación y uso de las oportunidades formativas en los itinerarios formativos y profesionales, así como en las múltiples transiciones a lo largo de la vida*”.

A modo personal, pongo en valor la importancia que tiene este título por el creciente aumento de la demanda social que tiene y que tendrá en el futuro la Formación en Atención a Personas en Situaciones de Dependencia, debido al ritmo acelerado de crecimiento del envejecimiento de la población europea, según datos del Instituto Nacional de Estadística que se recogen en el anexo 5.

Esta programación se nutre de los criterios pedagógicos que también defiende la nueva ley orgánica y que desarrollarán las futuras normas de la Comunidad Autónoma de Canarias, teniendo en cuenta a la hora de planificar, aspectos como la atención a las características específicas del alumnado, la organización del currículo por proyectos de aprendizaje colaborativo, el fomento del desarrollo de habilidades sociales y emocionales, el trabajo en equipo o la utilización de las TICs. Otros criterios a considerar y con los que ha de estar en concordancia son los establecidos en el proyecto educativo del centro IES El Médano y que, a su vez, están incluidos en la programación del Departamento. Citamos aquí la mejora en la calidad, el liderazgo, la motivación de los docentes, la creación y mantenimiento del buen ambiente académico, la participación de la comunidad educativa en la vida del centro y las buenas relaciones entre el profesorado. Igualmente la programación didáctica deberá contribuir, en la medida de sus posibilidades al fomento de los elementos transversales en valores propuestos como la vida saludable o el respeto al medioambiente.

Se adjunta en el anexo 6 las líneas de actuación que para este módulo profesional establece el Anexo I del *RD 1593/2011, de 4 de noviembre*.

#### 4.2.-Concreción de los objetivos

A pesar de que la nueva *LO 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional* no afecta a la Programación del Departamento por aprobarse con posterioridad, considero apropiado por la relevancia de la misma como Ley Orgánica, tener en cuenta los objetivos del Sistema de FP que plantea y concretamente el número 10 que señala “ *La provisión de orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la discapacidad o las necesidades específicas de apoyo educativo, colaborando en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social, y favoreciendo el conocimiento de las oportunidades existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico*”.

##### 4.2.1.Objetivos generales del ciclo formativo y del módulo profesional

Los objetivos generales del Ciclo Formativo para la obtención del Título de TAPSD se recogen en el artículo 9 del *RD 1593/2011, de 4 de noviembre*, correspondiendo al módulo de FOL los citados en las letras *j,t,u,w,x* y *a.b.* siendo este último primordial al establecer como meta: “reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático”. Se mencionan en el anexo 7.

##### 4.2.2. Objetivos concretos de la programación

Los fines que el IES El Médano establece en su proyecto educativo tienen como marco de referencia los objetivos nacionales de la Estrategia de Educación y Formación 2020 y los previstos en el artículo 5.2 de la *Ley Canaria de Educación no Universitaria 06/2014, de 25 de julio* y sus planes de desarrollo. La programación que se propone, pretende contribuir al logro de las metas a las que aspira el centro

durante este curso académico a través de unos objetivos concretos a los que la tabla 4 hace referencia:

Tabla 4: Objetivos concretos de la programación

<b>OBJETIVOS CONCRETOS DE LA PROGRAMACIÓN</b>
Intentar contribuir a erradicar la visión de las tareas de cuidados como una profesión clásicamente femenina a través de herramientas como el lenguaje, los ejemplos y otros recursos.
Disminuir, en la medida de lo posible, el índice de absentismo injustificado y del nivel de abandono del ciclo proponiendo actividades y tareas que faciliten por un lado la motivación, para el caso de las faltas injustificadas y la conciliación laboral en el caso de las justificadas.
Concienciar al alumnado de la importancia de la primera lengua extranjera como herramienta que abre puertas a las oportunidades laborales que brinda la Unión Europea.
Colaborar, en la medida de sus posibilidades, con el Plan Lector, obligatorio para el centro, consensuando realizar un comentario de texto por trimestre.

Fuente: elaboración propia con apoyo del Plan General Anual del IES El Médano

#### 4.3.-Competencias clave

El artículo 5 del *RD 1593/2011 de 4 de noviembre* establece las competencias profesionales, personales y sociales del Título de TAPSD y enumera en las letras *i,q,r,t,u* y *x*, aquellas que se pretenden alcanzar el módulo de FOL, siendo todas ellas clave para el logro de objetivos. Se detallan en el anexo número 8.

#### 4.4-Contenidos

Los contenidos pretenden desarrollar las capacidades fijadas en los objetivos y contribuir a la adquisición de las competencias establecidas trabajando tres tipos de contenidos. Los conceptuales engloban hechos que ocurren, tanto en el ámbito cercano al alumnado como dentro de una visión global, contextualizando el proceso educativo en ambos casos. Los contenidos procedimentales abarcan habilidades, estrategias y procesos que implican una secuencia de acciones mientras que, finalmente, los actitudinales contribuyen a la formación de personas íntegras y cívicas que saben convivir en sociedad. Estos tres tipos de contenidos se entrelazan dando lugar a una formación multidimensional planificada en las unidades de trabajo que se detallan en el siguiente subepígrafe.

#### 4.5-.Temporalización

La tabla 5 comprende una visión general de la programación con su correspondiente temporalización, marcando en color el período correspondiente a las prácticas en empresas colaboradoras.

Tabla 5: Temporalización de la propuesta de programación anual de FOL

TEMPORALIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN ANUAL DE FOL			
TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO	HORAS	TEMPORALIZACIÓN
1º trimestre	1.Mapa conceptual de la asignatura	3	13 sep - 19 sep
	2.El proceso de búsqueda de empleo	6	20 sep - 03 oct
	3.La relación laboral	5	04 oct - 17 oct
	4.El contrato de trabajo	6	18 oct -31 oct
	5.La organización del trabajo	4	01 nov -10 nov
	6.La nómina	4	11 nov - 21 nov
REPASO 1º EVALUACIÓN SEMANA DEL 22 AL 28 DE NOVIEMBRE 2 HORAS			
2º trimestre	7. Modificación,suspensión y extinción del contrato de trabajo	9	29 nov-26 dic
	8.La Seguridad Social	6	27 dec - 23 ene
	9.Seguridad y Salud en el trabajo	4	24 ene - 06 feb
	10.Los riesgos laborales	6	07 feb - 20 feb
	11. Primeros auxilios	3	21 feb - 27 feb
	12. La prevención: sus medidas, su gestión y los Planes de Prevención y Autoprotección	9	28 feb - 27 mar
REPASO 2 º EVALUACIÓN SEMANA DEL 28 MAR AL 03 ABR 02 HORAS			
3º trimestre	13.La representación de las personas trabajadoras en las empresas	9	04 abr - 01 may
	14. Trabajo en equipo, conflicto y negociación	9	02 may -22 may
	15.Itinerarios profesionales, el proyecto y la carrera profesional	6	23 may - 12 jun
REPASO FINAL SEMANA DEL 13 AL 17 DE JUNIO 13 AL 17 DE JUNIO 3 HORAS			
3 trimestres	15 unidades de trabajo	66/30h	32 semanas

Fuente: elaboración propia con apoyo de la Programación Anual del Departamento de FOL del IES El Médano

Esta planificación sigue la guía de la programación del Departamento de FOL, de la que se separa a la hora de introducir los cambios que se determinaron en el epígrafe 3.

Se realiza dividiéndola en 15 unidades de trabajo, a fin de facilitar el estudio y poder realizar evaluaciones parciales, siendo la última la relativa a la Carrera Profesional para concluir el curso con algo que aporta motivación hacia el futuro profesional del alumnado. Las tablas de elaboración propia que se exponen a continuación, comprendidas entre la número 6 y la 20, describen cada una de las unidades de trabajo con la temporalización, los resultados esperados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos recogidos en el Anexo I del *RD 1593/2011 de 4 de noviembre* para este módulo. En esta planificación se ha tenido en cuenta las vacaciones y los festivos estipulados en el calendario escolar para el curso 2021/2022 (anexo 9), estableciendo una semana de repaso y resolución de dudas durante cada fin de trimestre.

a) Primer trimestre:

Tabla 6 : unidad de trabajo 1

<b>UT 1</b>	<b>UNIDAD DE TRABAJO UNO: MAPA CONCEPTUAL DEL MÓDULO PROFESIONAL</b>
	Temporalización aproximada : 3 horas de la semana del 13 al 19 de septiembre
	<u>Resultados de aprendizaje:</u> Se explica en qué consisten los siete resultados de aprendizaje establecidos para FOL.
	<u>Criterios de evaluación:</u> Es una evaluación inicial para conocer el grado de conocimientos previos del alumnado respecto al temario completo del curso académico.
	<u>Objetivos:</u> 1/Dar al alumnado una visión general de la asignatura con conceptos muy básicos. 2/Se establecen aquellos que se pretenden alcanzar entre todos y todas y como.
	<u>Competencias:</u> Se expone qué competencias se tratan de adquirir con el título de TAPSD.
	<u>Contenidos básicos</u> 1/ Se trabaja en esta unidad los principales contenidos conceptuales del módulo a nivel definitorio que se repiten constantemente ( derecho laboral, contrato de trabajo, nómina, Seguridad Social, salud Laboral, prevención, convenio, conflicto colectivo...)

<b>UT 1</b>	<p>2/ Se explica al alumnado qué y cómo se va a evaluar la asignatura, normas en cuanto al absentismo, pérdida de evaluación continua, etc.</p> <p>3/ Se consensua entre todas personas involucradas las normas de convivencia.</p>
	<p><u>Observaciones:</u></p> <p>Durante las prácticas docentes compruebo como todos los conceptos del temario de FOL están relacionados, siendo necesario entender, al menos, la definición de un mínimo de ellos para facilitar el entendimiento de las diferentes unidades.</p>

Tabla 7: unidad de trabajo 2

<b>UT 2</b>	<b>UNIDAD DE TRABAJO NÚMERO DOS: EL PROCESO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO</b>
	<p>Temporalización aproximada: 6 horas en la semana de 20 de septiembre al 3 de octubre</p>
	<p><u>Resultados de aprendizaje:</u></p> <p>1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</p>
	<p><u>Criterios de evaluación:</u></p> <p>d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el TAPSD.</p> <p>e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.</p> <p>g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.</p>
	<p><u>Objetivos:</u> t,w</p>
	<p><u>Competencias:</u> q,t</p>
	<p><u>Contenidos básicos:</u></p> <p>1/ Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector</p> <p>2/ Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.(Europass, Ploteus)</p> <p>3/ Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo</p> <p>4/ El proceso de toma de decisiones</p>
	<p><u>Observaciones:</u></p> <p>1/Se adelanta cronológicamente por las circunstancias y necesidades del alumnado al que se dirige la programación.</p>

Tabla 8: unidad de trabajo 3

UT 3	UNIDAD DE TRABAJO NÚMERO TRES: LA RELACIÓN LABORAL
	Temporalización aproximada: 5 horas del 4 al 17 de octubre
	<u>Resultados de aprendizaje:</u> 3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociendo las mismas en los diferentes contratos de trabajo.
	<u>Criterios de evaluación:</u> a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y personas trabajadoras. c/ Se han determinado los derechos y obligaciones derivadas de la relación laboral.
	<u>Objetivos:</u> <i>t,u,w, ab</i>
	<u>Competencias:</u> <i>q,r,t</i>
	<u>Contenidos básicos:</u> 1/ El derecho del trabajo. 2/ Análisis de la relación laboral individual. 3/ Derechos y deberes derivados de la relación laboral.

Tabla 9: unidad de trabajo 4

UT 4	UNIDAD DE TRABAJO CUATRO: EL CONTRATO DE TRABAJO
	Temporalización aproximada: 6 horas del 18 al 31 de octubre
	<u>Resultados de aprendizaje:</u> 3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociendo estos aspectos en los diferentes contratos de trabajo.
	<u>Criterios de evaluación:</u> d/Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
	<u>Objetivos:</u> <i>t,w,ab</i>
	<u>Competencias:</u> <i>q,x</i>
	<u>Contenidos básicos:</u> 1/Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. 2/ Derechos y deberes derivados de la relación laboral.

Tabla 10: unidad de trabajo 5

UT 5	UNIDAD DE TRABAJO CINCO: LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO
	Temporalización aproximada: 4 horas del 01 al 10 de noviembre
	<u>Resultados de aprendizaje:</u> 3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociendo estos aspectos en los diferentes contratos de trabajo.
	<u>Criterios de evaluación:</u> c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de TAPSD. j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
	<u>Objetivos:</u> <i>t,a,b</i>
	<u>Competencias:</u> <i>q,r,x</i>
	<u>Contenidos básicos:</u> 1/Derechos y deberes derivados de la relación laboral. 2/Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: Flexibilidad y beneficios sociales, entre otros.

Tabla 11: unidad de trabajo 6

UT 6	UNIDAD DE TRABAJO SEIS: LA NÓMINA
	Temporalización aproximada: 4 horas del 11 al 21 de noviembre
	<u>Resultados de aprendizaje:</u> 3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociendo ambos aspectos en los diferentes contratos de trabajo. 4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
	<u>Criterios de evaluación:</u> RA3 c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.



<b>UT 6</b>	g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. RA4
	d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
	e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
	<u>Objetivos:</u> <i>ab</i>
	<u>Competencias:</u> <i>x</i>
	<u>Contenidos básicos:</u>  1/Retribución salarial 2/Recibo de salario 3/Devengos, deducciones, y bases de cotización y retenciones de IRPF.

b) Segundo trimestre

Tabla 12: unidad de trabajo 7

<b>UT 7</b>	<b>UNIDAD DE TRABAJO SIETE: MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO</b>
	Temporalización aproximada:9 horas del 29 de noviembre al 26 de diciembre
	<u>Resultados de aprendizaje:</u>  3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociendo ambos aspectos en los diferentes contratos de trabajo.
	<u>Criterios de evaluación:</u>  c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
	<u>Objetivos:</u> <i>ab</i>
	<u>Competencias:</u> <i>x</i>
	<u>Contenidos básicos:</u> Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.

Tabla 13: unidad de trabajo 8

<b>UT 8</b>	<b>UNIDAD DE TRABAJO OCHO : LA SEGURIDAD SOCIAL Y DESEMPLEO</b>
	Temporalización aproximada: 6 horas del 27 de diciembre al 23 de enero
	<p><u>Resultados de aprendizaje:</u></p> <p>4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.</p>
	<p><u>Criterios de evaluación:</u></p> <p>a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.</p> <p>b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.</p> <p>c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.</p> <p>d) Se han identificado las obligaciones del empresariado y la persona trabajadora dentro del sistema de Seguridad Social.</p> <p>e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a la persona trabajadora y a la empresaria.</p> <p>f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.</p> <p>g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.</p> <p>h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.</p>
	<u>Objetivos:</u> <i>ab</i>
	<u>Competencias:</u> <i>q,x</i>
	<p><u>Contenidos básicos:</u></p> <p>1/Estructura del sistema de la Seguridad Social.</p> <p>2/Determinación de las principales obligaciones de las personas empresarias y trabajadoras en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.</p> <p>3/Situaciones protegibles por desempleo.</p>

Tabla 14: unidad de trabajo 9

UT 9	UNIDAD DE TRABAJO NUEVE: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	Temporalización aproximada: 4 horas del 24 de enero al 06 de febrero
	<u>Resultados de aprendizaje:</u> 5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
	<u>Criterios de evaluación:</u> a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador o trabajadora f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional de TAPSD.
	<u>Objetivos:</u> <i>t,w,ab</i>
	<u>Competencias:</u> <i>i,r,x</i>
	<u>Contenidos básicos:</u> Valoración de la relación entre trabajo y salud
	<u>Observaciones:</u> Adelanto por comienzo de las prácticas en empresas

Tabla 15: unidad de trabajo 10

UT 10	UNIDAD DE TRABAJO DIEZ : LOS RIESGOS LABORALES
	Temporalización aproximada: 6 horas aproximadas del 07 al 20 de febrero
	<u>Resultados de aprendizaje:</u> 5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
	<u>Criterios de evaluación:</u> c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del TAPSD. e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional de TAPSD.

UT 10	<u>Objetivos:</u> <i>j,x,ab</i>
	<u>Competencias:</u> <i>r,u,x</i>
	<u>Contenidos básicos:</u> 1/ Análisis de factores de riesgos 2/ La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva 3/ Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad, ambientales, ergonómicas y psicosociales. 4/ Riesgos específicos en el sector de la atención a personas en situación de dependencia. 5/ Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador/a que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.
	<u>Observaciones de la unidad:</u> Adelanto por el comienzo de las prácticas en empresas

Tabla 16: unidad de trabajo 11

UT 11	UNIDAD DE TRABAJO ONCE: PRIMEROS AUXILIOS
	Temporalización aproximada: 3 horas aproximadas del 21 al 27 de febrero
	<u>Resultados de aprendizaje:</u> 7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de TAPSD.
	<u>Criterios de evaluación:</u> a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. d) Se han identificado las técnicas de clasificación de personas heridas en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
	<u>Objetivos:</u> <i>j</i> . Se suma la <i>k</i> , que sin pertenecer al módulo, trata de primeros auxilios
	<u>Competencias:</u> <i>u</i> . Se suma la <i>j</i> , que sin pertenecer al módulo, trata de los primeros auxilios
	<u>Contenidos:</u> 1/Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. 2/Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
	Observaciones: Unidad breve por ser una asignatura completa en el 2º curso de TAPSD. Adelanto de la unidad por el comienzo de las prácticas en empresas.

Tabla 17: unidad de trabajo 12

<p><b>UT 12</b></p>	<p><b>UNIDAD DE TRABAJO DOCE: LA PREVENCIÓN: SUS MEDIDAS Y SU GESTIÓN. LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y AUTOPROTECCIÓN</b></p>
	<p>Temporalización aproximada: 9 horas desde el 28 de febrero al 27 de marzo</p>
	<p><u>Resultados de aprendizaje:</u></p> <p>7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de TAPSD.</p> <p>6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</p>
	<p><u>Criterios de evaluación:</u></p> <p><b>RA7</b></p> <p>a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.</p> <p>b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.</p> <p>c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>e) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de las personas trabajadoras y su importancia como medida de prevención.</p> <p><b>RA6</b></p> <p>a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.</p> <p>c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores/as en la empresa en materia de prevención de riesgos.</p> <p>d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que hay que realizar en caso de emergencia.</p> <p>f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del TAPSD.</p> <p>g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una empresa del sector.</p>
	<p><u>Objetivos:</u> <i>j,w,x,ab</i></p>

<b>UT 12</b>	Competencias: <i>i,u,x</i>
	<u>Contenidos:</u> 1/ Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. 2/ Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. 3/ Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales 4/ Gestión de la prevención en la empresa 5/ Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos naturales 6/ Planificación de la prevención en la empresa 7/ Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo 8/ Elaboración de un plan de emergencia en una empresa del sector

c) Tercer trimestre:

Tabla 18: unidad de trabajo 13

<b>UT 13</b>	<b>UNIDAD DE TRABAJO TRECE: PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS EN LA EMPRESA</b>
	Temporalización aproximada: 9 horas desde el 04 de abril al 01 de mayo
	<u>Resultados de aprendizaje:</u> 2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización. 3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociendo las mismas en los diferentes contratos de trabajo.
	<u>Criterios de evaluación:</u> RA2 d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. RA3 b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre personas empresarias y trabajadoras. c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos. i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de TAPSD.
	<u>Objetivos:</u> <i>u,w,ab</i>
	<u>Competencias:</u> <i>r,t,x</i>

<b>UT 13</b>	<u>Contenidos básicos:</u> 1/ Representación de los trabajadores. 2/ Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional de TAPSD.
	<u>Observaciones de la unidad:</u> Se desarrolla la unidad didáctica en el epígrafe número 5 del trabajo.

Tabla 19: unidad de trabajo 14

<b>UT 14</b>	<b>UNIDAD DE TRABAJO CATORCE: TRABAJO EN EQUIPO, CONFLICTOS Y NEGOCIACIÓN</b>
	Temporalización aproximada: 9 horas del 2 al 22 de mayo
	<u>Resultados de aprendizaje:</u> 2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
	<u>Criterios de evaluación:</u> a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil de TAPSD. b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.
	<u>Objetivos:</u> <i>u,w.</i>
	<u>Competencias:</u> <i>r,t,x</i>
	<u>Contenidos básicos:</u> 1/ Métodos para la resolución o supresión del conflicto. Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. 2/ Equipos en el sector de atención a personas en situación de dependencia según las funciones que desempeñan. 3/ La participación en el equipo de trabajo. 4/ Conflicto: características, fuentes y etapas del conflicto.

Tabla 20 unidad de trabajo 15

<b>UT 15</b>	<b>UNIDAD DE TRABAJO QUINCE: ITINERARIOS PROFESIONALES. EL PROYECTO Y LA CARRERA PROFESIONAL</b>
	Temporalización aproximada: 6 horas del 23 de mayo al 12 de junio
	<p><u>Resultados de aprendizaje:</u></p> <p>1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</p>
	<p><u>Criterios de evaluación:</u></p> <p>a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.</p> <p>b) Se han identificado los itinerarios formativos/profesionales relacionados con el perfil profesional de TAPSD.</p> <p>c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p> <p>d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el TAPSD.</p> <p>f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.</p> <p>g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.</p>
	<u>Objetivos:</u> <i>t, ab</i>
	<u>Competencias:</u> <i>q,t</i>
	<p><u>Contenidos:</u></p> <p>1/ Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional de la Técnica/o en Atención a Personas en Situación de Dependencia.</p> <p>2/ Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.</p> <p>3/Identificación de itinerarios formativos relacionados con la TAPSD.</p> <p>4/Definición y análisis del sector profesional de TAPSD.</p>
	<u>Observaciones de la unidad:</u> Se cierra la programación con un tema que motive al alumnado a continuar el siguiente curso y terminar el ciclo formativo



#### 4.6-. Metodología

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas por el profesorado para facilitar el aprendizaje. Encontramos un requisito básico que ha de cumplir en el artículo ocho de La *Orden ECD/340/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al Título de TAPSD* cuando dispone que: *"Las enseñanzas de este ciclo se impartirán con una metodología flexible y abierta, basada en el autoaprendizaje y adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales del alumnado, de forma que permitan la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades"*. Como se describe en el epígrafe número 2, gran parte del conjunto de estudiantes tiene dificultades para conciliar su vida laboral con la formación por lo que se ha de emplear una metodología que se adapte a la realidad anteriormente descrita y que facilite la combinación de ambas actividades.

La programación didáctica intentará seguir una orientaciones metodológicas construidas sobre la base de los conocimientos ya adquiridos previamente por el alumnado e inspiradas en la participación y en el apoyo de la conexión con sus intereses actuales y la realidad que les rodea, tratando así de incrementar la motivación y cumplir el objetivo final de alcanzar el éxito educativo y la inserción laboral. Se trata de favorecer el descubrimiento del potencial que albergan no solo como futuros y futuras profesionales sino también como personas.

Siguiendo los postulados de *Jean Piaget*<sup>1</sup> recordamos que *"El objetivo principal de la educación es crear personas capaces de hacer algo nuevo y no simplemente repetir lo que otras generaciones hicieron"*, y es por esto que la intención metodológica va más allá de fomentar la toma de decisiones positiva y crítica en planteamientos de problemas u otras creaciones de contenido análogas sino también en alentar la participación del alumnado en el planteamiento de actividades, dejando de ser una función exclusiva del docente.

La tabla 21 muestra los métodos didácticos que el equipo docente emplea con normalidad, a menos que las peculiaridades concretas del aula requieran alguna modificación, aspecto que debe justificarse:

---

1. Psicólogo y epistemólogo suizo 1896-1980

Tabla 21: Métodos didácticos

<b>MÉTODOS DIDÁCTICOS</b>
Conexión de las unidades de trabajo: mostrando la relación que existe entre ellas y entrelazando los contenidos
Empleo y fomento del uso de TICs, búsquedas en la red, discerniendo las fuentes oficiales de las informales.
Uso de “Flipped Classroom”:El alumnado recopila y asimila la información de manera independiente, adecuando la acción a su ritmo particular para, a continuación, trabajarla en el aula con actividades participativas como debates o mesas redondas. Debido a la variedad de itinerarios previos y vías de acceso en los ciclos formativos es una herramienta muy útil en la FP.
Utilización de la gamificación como recurso motivador que estimula la participación activa.
Conexión del contenido tanto con la realidad de la localidad como con el contexto europeo. El docente forma parte de un conjunto heterogéneo de personas y agentes socio-económicos que acompañan el proceso y lo enriquecen.
Fomento del Trabajo colaborativo, en combinación con el individual.
Aprendizaje basado en proyectos (ABP): Implementa un conjunto de tareas basadas en la resolución de preguntas o problemas (retos), mediante un proceso de investigación o creación por parte del alumnado que trabaja de manera relativamente autónoma y con un alto nivel de implicación y cooperación y que culmina con un producto final presentado ante los demás (difusión).
Método de análisis de la imagen, en adaptación a las características de la sociedad visual de nuestro días.
Utilización frecuente del interrogatorio para dirigir la reflexión del alumnado y detectar posibles errores en su conocimientos previos.
Realización de determinadas clases interdisciplinares, a fin de reducir la monotonía y establecer relaciones de colaboración entre el equipo docente beneficiosas para el estudiantado.

*Fuente: Elaboración propia con apoyo de la página de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias*

Este conjunto de estrategias, que siguen la línea marcada por las decisiones de carácter general sobre la metodología de la Programación General Anual del IES El Médano, no pretende abandonar en su totalidad determinados procedimientos de carácter tradicional como la lectura o la exposición didáctica, sin perjuicio de llevarlos a cabo a través de nuevas herramientas como pueden ser las imágenes

interactivas, ya que considero que trabajan destrezas igualmente necesarias como la concentración y atención.

Todas ellas serán objeto de revisión, una vez se conocen las características del grupo, a fin de adaptarla de una manera más precisa.

#### 4.7-Evaluación

La evaluación se concibe, dentro de la programación didáctica, como un sistema planificado e integral que se lleva a cabo a través de un proceso justo y objetivo donde todos los elementos pueden ser evaluables. Ha de tener entre sus fines tanto la verificación de los resultados de aprendizaje, como la adquisición de las competencias establecidas por la normativa, pero también la detección de posibles mejoras en el proceso de enseñanza por parte del conjunto docente. Igualmente es un elemento motivador, ya que es innegable la curiosidad e insistencia del alumnado por conocer los resultados de sus calificaciones, hecho que en mi opinión, es deseable aprovechar. A todo lo anterior se suma la meta de obtener una certificación o acreditación para ejercer una profesión, en este caso, TAPSD.

Siguiendo el principio constructivista que inspira esta programación, se tendrá en cuenta, a la hora de evaluar, las peculiaridades y situaciones de cada persona (necesidades de apoyo específicas, conciliación laboral, etc..) y se intenta que sean partícipes de algún modo en el proceso a través de la reflexión y la retroalimentación.

La primera unidad en la que se trata el mapa conceptual del módulo, realiza la evaluación inicial, determinando el grado de conocimientos previos y el nivel de disparidad respecto a los mismos en el aula, apoyándose en la observación y sin suponer calificación de ningún tipo.

El artículo dos de la *Orden de 20 de octubre de 2000, por la que se regulan los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias* dispone que la evaluación de los Ciclos Formativos de Formación Profesional ha de ser continua, por lo que se entenderá como un proceso de mejora constante de la acción docente gracias a la revisión ocasional del grado en el que se van alcanzando los objetivos previstos y la valoración del quehacer diario del alumnado, lo que exige una asistencia regular.

Este proceso nos brindará los datos necesarios para conocer los resultados del proceso de aprendizaje, una vez concluido, en una valoración final que, en el caso del Ciclo Formativo DUAL que nos ocupa, abarca tanto la formación presencial en el aula como el desarrollo de las prácticas en las empresas. Durante esta modalidad práctica, la persona encomendada en la empresa, junto con quien ejerce la tutoría de prácticas en el Departamento de FOL, observará el traslado de las competencias y destrezas adquiridas durante el curso al desempeño laboral y las actitudes y comportamientos en la empresa.

#### 4.7.1.-Criterios de calificación e instrumentos de evaluación

Las calificaciones de los módulos profesionales atenderán a lo establecido en el artículo once de la *Orden 3 de diciembre de 2003, por la que se modifica y amplía la Orden de 20 de octubre de 2000, que regula los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias*, donde se señala que: “se realizarán en forma numérica, comprendidas entre el 1 y 10, sin decimales en el caso de la evaluación final de cada módulo profesional y con una sola cifra, decimal en la nota media del ciclo formativo. Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes”. Considero fundamental que el alumnado conozca claramente la manera en que va a ser evaluado y forme parte de ella, haciéndolo participe del proceso desde su inicio.

Los instrumentos utilizados para llevar a cabo las evaluaciones son los siguientes:

1/ Observación del trabajo diario: Se registra el grado de asistencia, participación, implicación y rendimiento del alumnado. El equipo docente se apoya en las listas de control (anexo 10) para anotar la totalidad de los aspectos evaluables en el día a día, incluyendo la actitud en el aula demostrada a través de valores como la puntualidad, la responsabilidad, el trabajo en grupo, el respeto por las personas que intervienen en el proceso o el uso indebido de los dispositivos electrónicos.

2/ Tareas y proyectos tanto fuera como dentro del aula: Resultados de la búsqueda y análisis de información, resolución de problemas, exposiciones, ejercicios de desarrollo y de respuesta múltiple relacionados con la unidad que se trabaja, etc. Se

valoran indicadores comunes como la corrección del contenido, el grado de entendimiento o el respeto de los plazos de entrega a los que se añaden indicadores específicos para cada tarea dependiendo de las características de la misma, por ejemplo, en una exposición se valora la claridad expositiva o la independencia respecto de los soportes de apoyo y en las entregas escritas, el orden, la limpieza y la ortografía.

3/ Examen: Es la prueba con el mayor grado de objetividad para comprobar el grado de asimilación de los contenidos trabajados. Utiliza modelos de desarrollo, respuesta múltiple, verdadero o falso o de resolución de supuestos prácticos. En cada trimestre se realizan dos exámenes parciales con la intención de fomentar el trabajo constante y favorecer la conciliación laboral y familiar con los estudios. Si los dos exámenes parciales se superan con un mínimo de cinco puntos no existe obligación de realizar el examen final del trimestre pero se podrá hacerlo voluntariamente para subir nota, no siendo nunca perjudicado en su calificación por esta decisión. Si se suspende alguno de los parciales se realiza el examen final del trimestre con la parte correspondiente.

4/ El Departamento de FOL del IES El Médano incorpora como instrumento de evaluación la entrevista semiestructurada con el alumnado a final del trimestre para conocer las dificultades con las que se ha podido encontrar, el grado de motivación, si se están cumpliendo sus expectativas, si se está fomentando su potencial personal o si ha habido cambios en sus circunstancias personales. Tal y como expresé en la valoración, lo considero una herramienta muy positiva que recopila datos útiles para la valoración de mayor carácter subjetivo y donde el alumnado realiza su propia autoevaluación guiados por el profesorado detectando puntos de mejora y descubriendo potencialidades.

5/ Las herramientas evaluativas durante el periodo de prácticas en las empresas se basan en el registro de indicadores de logro, entrevistas con los tutores y cuestionarios de evaluación.

La tabla 22 desglosa la calificación interna de cada trimestre, que se obtendrá de la media ponderada de los instrumentos de evaluación, desglosando correctamente cada uno de ellos en el cuaderno de aula.

Tabla 22: Composición de la calificación de los trimestres

<b>COMPOSICIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE LOS TRIMESTRES</b>	
<b>COMPOSICIÓN DE LA CALIFICACIÓN DEL 1º y 3º TRIMESTRE</b>	
Pruebas escritas	50%
Tareas y proyectos	40%
Observación, entrevista y evaluación propia	10%
<b>COMPOSICIÓN DE LA CALIFICACIÓN DEL 2º TRIMESTRE</b>	
Pruebas escritas	50%
Tareas y proyectos	20%
Evaluación de la práctica DUAL	20%
Observación, entrevista y evaluación propia	10%

Fuente: elaboración propia

El motivo de esta distribución se justifica en la intención de evitar el absentismo injustificado y fomentar la asistencia y participación de aquellas personas que superando los exámenes con facilidad acuden exclusivamente al número de sesiones necesarias para no perder la evaluación continua.

En la tabla 23 se observa el carácter acumulativo de las calificaciones de los trimestres, detallando las calificaciones para la primera, segunda y tercera evaluación.

Tabla 23: Calificaciones de los trimestres

<b>CALIFICACIONES DE LOS TRIMESTRES</b>	
Primera Evaluación	Calificación del primer trimestre
Segunda Evaluación	Media de la calificación de la primera y segunda evaluación
Evaluación Final	Media de las calificaciones de las tres evaluaciones

Fuente: elaboración propia

Para el cálculo de la media se redondeará al alza a partir del medio punto y a la baja a partir del 0,49.

#### 4.7.2-.Planes de recuperación:

Se establece una oportunidad de recuperación para los casos en que no se supere la evaluación del trimestre donde se solicitará la entrega de las tareas no realizadas y la repetición de las pruebas escritas no superadas en la fecha que decida el equipo docente. Si la evaluación suspendida es la final se tendrá derecho a un examen del total de los contenidos en la fecha que estime el profesorado.

#### 4.7.3-.Pérdida de evaluación continua

Según el Plan General Anual del IES El Médano, se perderá el derecho a la evaluación continua cuando se produzca la acumulación de faltas injustificadas supere el 15%. Se entregará apercibimiento por escrito al alumnado en su cuarta, novena y decimocuarta falta injustificada acompañado de un diálogo. En estos casos se ofrece un sistema de evaluación extraordinario consistente en una prueba objetiva escrita que versa sobre la totalidad de las unidades de trabajo del curso académico.

#### 4.7.4-.Evaluación de la práctica docente

Al comienzos del segundo y el tercer trimestre se pone a disposición del alumnado un cuestionario de evaluación nominal pero secreto acerca de la función del equipo docente a través de herramientas como *Google Form* o *Survey Monkey*, incluyendo preguntas acerca de los aspectos a mejorar y las actividades preferidas durante el trimestre para, posteriormente, hacer una puesta en común de los resultados en las Reuniones del Departamento.

#### 4.7.5-.Evaluación de la propia programación

La evaluación de la programación se lleva a cabo de manera constante durante el curso, registrando una vez por trimestre un breve chequeo que revise si existe necesidad de reajuste temporal, de alguna modificación no sustancial justificada, el grado de cumplimiento de los objetivos y si ha habido variaciones en cuanto al contexto de partida. Si se registra el incumplimiento de algún punto se especifica el motivo y la conveniencia o no de añadirlo en el siguiente curso. Las conclusiones se incluyen en la Memoria Anual del Departamento.

#### 4.8- Atención a la diversidad:

La contextualización descrita muestra una pluralidad de circunstancias en el alumnado de los ciclos formativos del IES El Médano, donde convergen las diferencias derivadas de la edad, las diversas vías de acceso, la interculturalidad típica del territorio y las necesidades especiales de aprendizaje. La programación se adapta a las medidas de atención a la diversidad establecidas en la Ley 6/2014 de 25 de julio, en la Orden 13 de diciembre de 2010 y en la Programación Anual del Centro y una vez comenzado el curso, se revisa la necesidad de ajustarla a la situación, como podría ser el ejemplo real de la presencia de un alumno de 1º de TAPSD que presenta Síndrome de Asperger que exige medidas que favorezcan su integración, como la dinamización de los recreos, con el fin de favorecer las relaciones con el resto de las compañeras de su clase.

A lo largo de los diferentes epígrafes del trabajo se ha ido nombrando diversas acciones que atienden indirectamente a esta diversidad puesto que es conveniente que todos los aspectos de la programación estén planificados teniendo en cuenta las especiales circunstancias que se dan en el aula. Es el caso, por ejemplo, de la metodología “Flipped Classroom” o el uso de la evaluación inicial. La primera no es sólo un método educativo, sino también una herramienta útil que hace frente a los distintos niveles de conocimientos y que serán aún más acusados con la introducción de la experiencia profesional debidamente acreditada como nueva vía de acceso. Por su parte, la evaluación inicial se concibe aquí también como un procedimiento para detectar posibles dificultades o necesidades.

El fomento de un clima de aula solidario y tolerante es una medida general que se vigilará a lo largo del curso.

Se marca un punto de mención a la atención a la diversidad una vez al mes en las reuniones de Departamento donde el equipo docente revisará la situación y discutirá en ellas la necesidad de modificar o adoptar alguna medida. Igualmente informará de la posible detección de algún caso y el seguimiento de los conocidos. Me parece conveniente incluir esta medida ya que, respecto al tema que se trata en este apartado la información es un factor básico y mejora el nivel de comunicación entre el profesorado. Aparte de las medidas generales, se marcan una serie de medidas de carácter específico recogidas en la tabla 24 para atender necesidades concretas de atención al alumnado.



Tabla 24 Medidas concretas de atención a la diversidad

<b>MEDIDAS CONCRETAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>
Formación aleatoria de grupos de trabajo de manera esporádica. Se detecta, durante las prácticas docentes que existe algún alumno que muestra serias dificultades de integración, quedando siempre al margen de las agrupaciones voluntarias. Con esta medida se trata de revertir esta situación, llevándola a cabo de manera esporádica y sin forzar ninguna acción.
Se establece en la programación, como medida de atención al alumnado que presente altas capacidades, la posibilidad de entregar, de manera voluntaria, determinadas tareas en segunda lengua extranjera. Para esta medida se puede solicitar apoyo al profesorado de dicha asignatura, fomentando las relaciones interdepartamentales.
Ampliación de los plazos de entrega de tareas y proyectos en caso de faltas debidamente justificadas para conciliar la vida familiar y laboral con las exigencias del Ciclo.
Se determinan actividades o estrategias de refuerzo para aquel alumnado que presenta una mayor dificultad como la adaptación de los plazos o entrega de material extra.
En el caso de personas con dislexia, acompañada o no de disortografía o disgrafía, el equipo docente lee las pruebas en alto antes del comienzo de los exámenes. Si se trata de pruebas de desarrollo se amplía el tiempo de examen para la doble revisión. El profesorado, a la hora de corregir exámenes y tareas escritas pone en conocimiento del departamento la sospecha de algún posible caso no diagnosticado.
Informar al alumnado extranjero del recurso de apoyo idiomático, que presta ayuda individualizada en casos que sea necesario.
Atender a las distintas opciones de género, prestando atención al lenguaje y respetando las preferencias de estas personas en cuanto a su tratamiento, nombre, etc siguiendo el Protocolo establecido por la Consejería de Educación. ( Resolución 575/2021)
A pesar de que el Trastorno de Déficit de Atención se suele presentar de manera leve en esta etapa, si existe algún caso, los exámenes se preparan con un sólo tipo de pregunta, evitando las combinaciones, y se recuerda el repaso del mismo antes de entregarlo.

Fuente: elaboración propia

#### 4.9- Educación en valores y transversalidad

El módulo profesional FOL facilita, por su naturaleza, la fácil inserción de contenidos en valores, sumando a ello el empleo de metodologías activas y participativas como elemento facilitador. La programación trabaja de manera transversal todos los valores propuestos por el centro educativo para ser promovidos

entre el alumnado entre los que se encuentran el estilo de vida saludable, el cuidado del medioambiente, la igualdad, la solidaridad, la inclusión y la seguridad vial.

Se aprovechan las oportunidades para tratar cualquier otra tema relacionado con los valores y principios que enriquezcan el crecimiento personal del alumnado y lo ayudé a convertirse en personas íntegras que saben convivir adecuadamente en sociedad, incluyendo en la programación de manera particular los propósitos del fomento del uso apropiado de las tecnologías y el orden y cuidado de las instalaciones del centro.

#### 4.10- Actividades complementarias

En la tabla 25 se define la planificación de una actividad por trimestre que complementa el aprendizaje introduciendo figuras diversas a la persona docente. En este sentido, se pretende también promover la coordinación con el resto de los Departamentos a fin de aprovechar los recursos y fomentar la colaboración y coordinación entre el profesorado.

Tabla 25 Actividades complementarias

<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS</b>	
Primer trimestre	Visita de la Directora de la Oficina Municipal del Servicio Canario de Empleo, donde el alumnado conoce las herramientas digitales del organismo y se familiariza en la búsqueda de información útil en referencia a posibles subvenciones y, oportunidades de empleo también a nivel europeo.
Segundo trimestre	Charla acerca de Prevención de Riesgos Laborales en las empresas y en especial, aquellas actividades relacionadas con la atención a personas en situación de dependencia. Es impartida por mi tutor de prácticas docentes con una gran experiencia laboral en el sector. Incluye también un simulacro de primeros auxilios de nivel básico.
Tercer trimestre	Visita de la Jefa de RRHH y de la Delegada Sindical de UGT de Iberia LAE. Se pretende dar un ejemplo de buenas relaciones entre el empresariado y la representación de las personas que trabajan en la empresa y dar una visión imparcial de los contenidos para que el alumnado haga su propio análisis.

Fuente: elaboración propia

## **5.-Unidad didáctica “ Don't panic, organize”**

La unidad didáctica 13 es la seleccionada para su desarrollo. Se titula “La Participación de las Personas Trabajadoras en la Empresa” (tabla 18), y corresponde a la unidad 7 de la Programación Anual del Departamento de FOL del IES El Médano. Se lleva a cabo a lo largo de 9 sesiones que se sitúan según lo planificado, entre el 4 de abril y el 1 de mayo de 2022, incluyendo una semana de período no lectivo debido a la Semana Santa. Debido al carácter DUAL de este ciclo, este periodo coincide con el final de las prácticas en las empresas colaboradoras por lo que una sesión se lleva a cabo de manera no presencial.

### **5.1.- Justificación**

Son varios los motivos que justifican esta elección, pero el primero y más importante atiende al hecho de tratar dos de los derechos fundamentales y libertades públicas incluidos en la Sección I del Capítulo II del Título I de nuestra Constitución Española, tutelados por el procedimiento de preferencia y sumariedad ante cualquier tribunal ordinario de justicia. Estos son el derecho a la libre sindicación y la huelga, recogidos en su artículo 28. Se suma a esta relevancia constitucional los contenidos relacionados con la fuerza vinculante de los convenios y la negociación colectiva laboral recogidos en el artículo 37 como un derecho y deber de la ciudadanía.

Esta unidad de trabajo ha coincidido cronológicamente con el periodo de mis prácticas docentes, donde he tenido la oportunidad de preparar algunas sesiones, intervenir, analizarlas, evaluar y finalmente reflexionar acerca del proceso para obtener conclusiones.

Por otra parte, considero fundamental formar al estudiantado en esta materia, tras descubrir durante mi experiencia en el centro, el grado de precariedad laboral que sufre tanto el alumnado como su entorno cercano y que relaciona la justificación de la unidad con el contexto donde se desarrolla. Mi desconocimiento me llevaba a pensar que situaciones laborales narradas por el alumnado estaban ya erradicadas del mundo laboral, comprobando una situación desafortunadamente más pesimista. Ante este panorama, los contenidos relacionados con la representación de las

personas trabajadoras, sus derechos, deberes y garantías adquieren un papel relevante para el desarrollo de una vida laboral y personal en condiciones óptimas.

La unidad número 13 trabaja principalmente tres competencias profesionales, personales y sociales, detalladas en las letras r,t,x del artículo cinco del *RD 1593/2011 de 4 de noviembre* (anexo 8) que se pretenden adquirir siguiendo el modelo constructivista y siempre en conexión con el resto de unidades ya que, por ejemplo, dentro de los convenios colectivos se regulan las condiciones laborales de unidades previas como el contrato, el salario y la organización del trabajo. También es clara la interconexión entre las figuras del Delegado o Delegada de Prevención y la representación de la empresa o entre órganos como el Comité de Empresa o Junta de Personal y el Comité de Seguridad y Salud.

### 5.2-Objetivos:

Esta unidad dirige su actividad a la consecución de los objetivos recogidos en las letras *u,w,a,b* del artículo 9 del *RD 1593/2011, de 4 de noviembre*, y que se enumeran en el anexo 7. Es su intención igualmente, contribuir a los objetivos marcados por el centro en su Programación General Anual, a través de la metodología citada en la programación, detallada en particular para cada sesión, y la planificación de las actividades. Estos son, entre otros, la reducción del absentismo y la prevención del abandono académico, el favorecimiento de un clima de convivencia positiva, el fomento del uso de las TICs y de los espacios virtuales de aprendizaje, la mejora del aprovechamiento de los recursos del centro y la incentivación de la participación de entorno cercano del alumnado.

### 5.3-Contenidos

Son contenidos básicos de esta unidad didáctica, la representación de las personas trabajadoras, el análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional de la Técnica o Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia, establecidos en el anexo número I del *RD 1593/2011 de 4 de noviembre*, para el módulo profesional de FOL, con su correspondiente código 0218. Se detalla para cada sesión los contenidos específicos que son trabajados en ella, estableciendo una clasificación entre los conceptuales o informativos, los procedimentales o formativos y los actitudinales o socio-afectivos. En alguna ocasión se introducen contenidos transversales como la igualdad de género en la primera sesión.

#### 5.4-Metodología

La unidad de trabajo sigue la línea de la metodología activa que se plantea para el conjunto de la programación, estableciendo siempre el punto de partida en el nivel medio de conocimientos previos existente, recurriendo constantemente a la participación del alumnado y conectando con sus intereses. Continuando con la premisa del repaso continuo, los contenidos de la unidad número 13 se enlazan con los impartidos anteriormente y con los de la siguiente para detectar posibles dudas que hayan quedado sin resolver y facilitar al alumnado con faltas de asistencia, muy numerosas, la adaptación al ritmo de la clase y la comprensión de los contenidos.

Los métodos empleados y su combinación se especifican a continuación para cada una de las sesiones y están dirigidos a ser la vía a través de la cual se cumplan los objetivos y se adquieran las competencias establecidas.

#### 5.5-Secuenciación de las sesiones

Este epígrafe se compone de 9 tablas que están numeradas desde la 26 a la 34 y que corresponden con las 9 sesiones que conforman la unidad didáctica. En cada una de ellas se definen los aspectos más importantes para llevarlas a cabo junto con la explicación y observaciones a la misma en el caso que proceda.

Tabla 26: Sesión 1

S1	<b>SESIÓN UNO ¿QUÉ HACEN LOS SINDICATOS POR NOSOTROS?</b>	
	Temporalización aproximada Del 04 al 10 de abril	Duración: 50 minutos
	Objetivos concretos: 1/Predisposición positiva al nuevo tema. 2/Obtener una evaluación inicial para adecuar la unidad al nivel de conocimientos previos. 3/Captar la atención.	
	Metodología: Gamificación, repaso continuo del temario, utilización de TICs, análisis del contenido a través de la imagen, técnica del interrogatorio, debate.	
	Materiales: Ordenador, proyector, conexión a internet	
	Recursos: Página web: "Educaplay" (anexo 11), Imagen (anexo 12), Video de Youtube <a href="https://www.youtube.com/watch?v=V4OTADEg3P0">https://www.youtube.com/watch?v=V4OTADEg3P0</a>	

S1	<p>Explicación:</p> <p>1/Juego basado en el rosco de conceptos del famoso programa llamado “Pasapalabra”. Se plantea un círculo con cada una de las letras del abecedario, que corresponden a la inicial de alguna palabra relacionada con el temario del FOL, incluidas cuatro relativas a la unidad número trece. Se proyectan las definiciones por orden alfabético y el alumnado debe adivinar cada término, tratando de completar el rosco en seis minutos. Si no ha finalizado el tiempo al llegar a la letra Z, se dará una segunda vuelta repitiendo las definiciones que no hayan sido resueltas.</p> <p>Se procede a anotar en la pizarra aquellas letras que desconocen y que pueden corresponder con aquellas del tema que empieza: C de Convenio Colectivo, H del Huelga y S de Sindicato .Una vez acabado el rosco, se explican los conceptos escritos en la pizarra a la vez que se comprueba el nivel del aula en la materia, a través del diálogo.( anexo 11)</p> <p>2/Se proyecta un video de tres minutos de duración, con un carácter impactante, humorístico y que da lugar al establecimiento de un debate. En él, un empresario está reunido con su equipo de trabajo mientras hablan de los logros de los sindicatos a lo largo de la historia. El empresario los cuestiona y su equipo los alaba.</p> <p>3/ Se abre un debate en base a lo observado en el video y en la imagen que proyecta a continuación. En ella, un pez grande persigue a muchos pequeños, estos se organizan para formar un pez gigante que pasa a comer al primero, relacionando ambos recursos con el contenido de la unidad. ( anexo 12)</p>	
	<p>Contenidos:</p> <p>a) Conceptuales: Sindicato, Convenio Colectivo, Huelga.</p> <p>b) Procedimentales: Análisis crítico y de la imagen, interpretación de la información.</p> <p>c) Actitudinales: El valor de la solidaridad y el trabajo en equipo, aprender a comunicarse de manera asertiva con tus superiores, entender que cualquier realidad se puede contar desde dos maneras, aprender a discernir con criterio propio.</p> <p>d)Transversal: Igualdad de género. En el video, el empresario es un hombre y la mujer es una trabajadora. Analizar los roles en las redes sociales.</p>	
	Evaluación: Inicial sin calificación	
	Instrumentos de evaluación inicial: Observación en el aula	
	Agrupamiento: Gran grupo	Lugar: Aula habitual

Tabla 27: Sesión 2

S2	<p><b>SESIÓN NÚMERO DOS ¡CÓMO ESTÁ EL PANORAMA!</b></p>	
	Temporalización: Del 4 al 10 de abril	Duración: 50 min
	<p>Objetivos:</p> <p>1/ Poner a disposición del estudiantado los contenidos de la unidad para que cada persona los adapte a su ritmo,afán y los conecte con su contexto.</p> <p>2/ Colaborar con el Plan Lector del centro educativo.</p>	

S2	Metodología: Flipped Classroom	
	Materiales: Libro de texto, ordenador, conexión a internet	
	Recursos: 1/ <a href="https://www.europapress.es/islas-canarias/noticia-medicos-especialistas-temporales-inician-huelga-indefinida-28-abril-20220419104709.html">https://www.europapress.es/islas-canarias/noticia-medicos-especialistas-temporales-inician-huelga-indefinida-28-abril-20220419104709.html</a> 2/ <a href="https://elpais.com/economia/2022-04-02/los-transportistas-que-seguian-en-huelga-deciden-acabar-con-los-paros-tras-20-dias-de-movilizaciones.html">https://elpais.com/economia/2022-04-02/los-transportistas-que-seguian-en-huelga-deciden-acabar-con-los-paros-tras-20-dias-de-movilizaciones.html</a> 3/ <a href="https://www.elmundo.es/economia/2022/04/01/62462e974a1f4a001e630f9a-directo.html">https://www.elmundo.es/economia/2022/04/01/62462e974a1f4a001e630f9a-directo.html</a> 4/ Tema de la unidad del libro de FOL usado en el Departamento ( Ref bibliográficas)	
	Explicación: 1/ Se envía a través de Google Classroom, el tema de la unidad y una tarea consistente en la búsqueda de información en la red acerca de la misma que incluya una noticia de actualidad. Se adjunta en la tarea algunos ejemplos como la huelga nacional del sector del transporte o la autonómica de los médicos especialistas. 2/ Se indica que en la siguiente clase se realizará un juego por equipos acerca de la información que hayan adquirido individualmente. 3/ Se marca como tarea enviar al docente la noticia escogida junto con un pequeño comentario de texto de la misma colaborando así con el Plan Lector del centro.	
	Contenidos: 1/ Conceptuales: Representación, conflictos, negociación colectiva Los contenidos conceptuales serán tantos como cada alumno y alumna quiera abarcar en referencia al tema. 2/ Procedimentales: Búsqueda de información en internet, recopilación de datos y clasificación, procesamiento de datos, resumen, comentario de texto. 3/ Actitudinales: Conciencia crítica ante los conflictos laborales del entorno, valorar la importancia de la negociación colectiva en la determinación de las condiciones de trabajo.	
	Evaluación: Continua, formativa, evaluable	
	Instrumento de calificación: 1/Observación en el aula: participación, interés, atención y actitud, ausencia. 2/Realización de las tareas: grado de involucración, plazo de entrega, ajuste de contenidos.	
	Agrupación: Individual	Lugar: On line
	Observaciones de la sesión: Corresponde a las horas de práctica DUAL	

Tabla 28: Sesión 3

S3	SESIÓN NÚMERO TRES: A LA CAZA DEL CONVENIO	
	Temporalización: Del 04 al 10 de abril	Duración: 50 min
	<p>Objetivos:</p> <p>1/ Aprender a buscar y manejar un convenio colectivo y diferenciarlo del Estatuto Básico del Empleado Público.</p> <p>2/ Establecer la conexión entre lo aprendido y la aplicación del mismo al contexto del alumnado, para conectar los conocimientos con su uso y hacerlos sentirse útiles.</p> <p>3/Conectar al alumnado con el centro educativo y con las personas que en él trabajan.</p> <p>4/Evitar o disminuir determinados actos vandálicos que se producen en las instalaciones del instituto, haciendo del centro, un lugar más empático.</p>	
	Metodología: Aprendizaje basado en proyectos, colaborativo, trabajo de campo	
	Materiales: Papel y bolígrafo, ordenador, conexión a internet	
	Recursos: Personas, experiencias y conocimiento	
	<p>Explicación:</p> <p>1/ Se crean por sorteo cinco grupos de trabajo</p> <p>Se reparte a cada equipo un formulario de preguntas (anexo 13) entre las que se encuentran las siguientes: ¿Conoces tu convenio colectivo? ¿Tienes representación en tu empresa? ¿Estás afiliado a un sindicato?</p> <p>2/Cada grupo realiza una serie de entrevistas basadas en el formulario a las personas que se detallan:</p> <p>Obligatoriamente para todos los grupos de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Un miembro de alguna de sus unidades familiares, amistades. Cabe la posibilidad de que el grupo entreviste a un componente si está trabajando.</li> <li>-Una persona anónima de la localidad elegida al azar.</li> <li>-Una persona que trabaja en la empresa colaboradora donde realizan las prácticas.</li> </ul> <p>Por sorteo realizado en la sesión a repartir una para cada grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Una trabajadora de la empresa de limpieza del centro educativo</li> <li>-El señor que se encarga del Mantenimiento del Centro.</li> <li>-El personal de Hostelería de la Cafetería del Centro</li> <li>-Un miembro del equipo directivo</li> <li>-El personal subcontratado de servicios auxiliares para el Alumnado del <i>Aula Enclave</i>, que asiste a alumnado en situación de dependencia.</li> </ul> <p>3/ El alumnado indaga, localiza el convenio colectivo en vigor, razona cuál es la forma de representación según el tamaño de la empresa y todo aquello que consideren en relación a la unidad.</p>	



S3	Realizadas las entrevistas, cada grupo organiza la información obtenida, redacta sus conclusiones que entregarán por escrito, y hacen una breve exposición en la sesión número ocho con los resultados incluyendo una auto-reflexión y valoración.	
	Contenidos:	
	1/Conceptuales: Convenio colectivo, estatuto básico del empleado público, representación	
	2/Procedimentales: Búsqueda de información, recopilación y sistematización de datos.	
	3/Actitudinales: Empatizar con las personas que trabajan en el centro, ayudar al entorno en el conocimiento de sus condiciones de trabajo.	
	4/Transversales: Respeto y cuidado de las instalaciones, aprender el valor de lo público.	
	Evaluación: Formativa, continua, evaluable	
Instrumento de calificación: Observación, tarea del trabajo escrito		
Agrupación: Grupos de cinco personas		Lugar: Centro educativo, hogar, localidad
Observaciones de la sesión: Durante las prácticas docentes me llama la atención como personas que estudian hace años en el centro tienen un desconocimiento total de las personas y las instalaciones.		

Tabla 29: Sesión 4

S4	<b>SESIÓN NÚMERO CUATRO: VERDADERO O FALSO ¿ESTUDIASTE O NO ESTUDIASTE?</b>	
	Temporalización: Del 18 al 24 de abril	Duración: 50 min
	Objetivos	
	1/Enseñar los contenidos mediante el juego y comprobar la adquisición del aprendizaje	
	2/Trabajar en equipo	
	Metodología: Gamificación	
	Materiales: Ordenador, proyector, conexión a internet	
	Recursos: Canvas de elaboración propia, Genially, Go Congr ( anexo 14)	
Explicación:		
1/En esta sesión se realiza un juego de Verdadero o Falso donde se presentan nueve enunciados relacionados con el total de los contenidos de la unidad didáctica. El alumnado, dividido en dos equipos contrincantes, deberá pronunciarse acerca de la verdad o la falsedad de cada uno de ellos, tras consensuar la respuesta en grupo, de una manera razonada y explicando el por qué de su decisión.		

S4	Al dar la solución a cada afirmación y anotar los puntos de cada equipo se da una breve explicación didáctica, apoyada en mapas conceptuales y herramientas interactivas para completar la actividad.	
	Contenidos: 1/Conceptuales: Competencias y Garantías de los representantes, representación unitaria y colectiva sindical, el convenio colectivo, los conflictos colectivos: la huelga y el cierre patronal. 2/Procedimentales: Aprender a consensuar, a trabajar en grupo, experimentar, verificar, demostrar, elegir, explicar, razonar, justificar. 3/Actitudinales: Desarrollar una competitividad sana	
	Evaluación: Continua, formativa, evaluable en la observación	
	Instrumento de calificación :Observación de la participación, interés, atención, actitud, del conocimiento del tema que se puso a disposición en el aula virtual	
	Agrupamiento: Grupo dividido en dos	Lugar: Aula habitual

Tabla 30: Sesión 5

S5	SESIÓN NÚMERO CINCO SEGUIMIENTO DEL TRABAJO DE CAMPO	
	Temporalización: Del 18 al 24 de Abril	Duración: 50 min
	Explicación: El alumnado dispone de tiempo para realizar las entrevistas, reunirse en grupo para avanzar en el proyecto, resolver dudas mientras que el docente ejerce de guía y apoyo comprobando el correcto progreso del mismo.	

Tabla 31: Sesión 6

S6	SESIÓN NÚMERO SEIS CHARLA ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	
	Temporalización: Del 18 al 24 de abril	Duración: 50 min
	Objetivos: 1/ Enseñar las principales instituciones que participan en la representación de las personas trabajadoras. 2/Ofrece el aprendizaje a través de personas expertas.	
	Metodología: Charla activa	
	Materiales: Televisor digital, equipo de sonido con altavoces y micrófono	
	Recursos: Recursos humanos	

S6	<p>Explicación:</p> <p>1/ Organización de una charla activa para el alumnado de todos los ciclos formativos sobre la unidad de trabajo. Recibirán la visita de dos trabajadoras de una famosa compañía aérea y de handling que opera en el aeropuerto ubicado en el municipio. Una de ellas es componente del Comité de Empresa y Delegada de Prevención y la otra trabaja en el Departamento de Recursos Humanos y Planificación Horaria. Entre ellas hay una buena relación y continuamente revisan cómo se desarrolla el cumplimiento del convenio colectivo en vigor y resuelven conflictos laborales, tanto los del día a día como otros mayores. Hablarán de su experiencia con el estudiantado, intercalando las preguntas que esté quiera conocer. El alumnado dispondrá al día siguiente en el Google Classroom de un formulario para valorar la actividad y mejorar futuras charlas.</p>	
	<p>Contenidos:</p> <p>1/ Conceptuales: Principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresa y personas trabajadoras, derechos y obligaciones de la relación laboral.</p> <p>2/ Procedimentales: Escucha activa, procesamiento de información, investigación.</p> <p>3/ Actitudinales: Aprender la importancia de los sindicatos y la representación para mejorar las condiciones de trabajo. No basarse en los estereotipos, conocer las realidades por uno mismo</p>	
	<p>Evaluación: continua, formativa, evaluable</p>	
	<p>Instrumentos de evaluación: Observación de la participación, interés, atención, actitud.</p>	
	<p>Agrupación: Todos los ciclos formativos del centro</p>	<p>Lugar: Pabellón</p>

Tabla 32: Sesión 7

S7	<b>SESIÓN NÚMERO SIETE BAJARSE DE LA MANTA</b>	
	<p>Temporalización: Del 25 de abril al 01 de mayo</p>	<p>Duración: 50 min</p>
	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Relacionar la unidad actual con la siguiente a través del nexo común del conflicto y la negociación.</li> <li>-Fomentar el aprendizaje interdisciplinar que comprende la colaboración entre docentes y la interrelación del alumnado.</li> </ul>	
	<p>Metodología: Clase interdisciplinar con los módulos de “Destrezas sociales “ y “Apoyo a la Comunicación”, Aprendizaje por descubrimiento, método activo y participativo</p>	
	<p>Materiales: Una tela de paracaídas, sábana o manta</p>	
	<p>Recursos: Recursos humanos</p>	

S7	<p>Explicación:</p> <p>1/En ella, los participantes, sin saber aún de que se trata la actividad, deben situarse sobre una sábana que se colocará en el suelo, ocupando la mitad de la superficie. A continuación se les pide que den vuelta la sábana sin salirse de ella, cumpliendo con éxito la misión solamente en el caso de conseguir girarla sin que ninguno de sus pies toque el suelo.(anexo 15)</p> <p>2/Tras la operación de la sábana, sentados en círculo, se comenta la operación impartiendo los contenidos.</p>	
	<p>Contenidos:</p> <p>1/Conceptuales: Negociación como medio de superación de un conflicto, trabajo en equipo, conflicto, roles, confrontación y negociación.</p> <p>2/Procedimentales: Resolución de problemas,</p> <p>3/Actitudinales: Ensalzar el consenso en las negociaciones ante las conductas intransigentes, valorar la parte positiva de las situaciones conflictivas y elegir la colaboración frente a la competitividad para resolver un conflicto.</p>	
	<p>Evaluación: Continua, formativa, evaluable</p>	
	<p>Instrumentos de evaluación: Observación de la participación, interés, atención, actitud.</p>	
	<p>Agrupamiento: Tres grupos de FP combinados</p>	<p>Lugar: Patio central del centro</p>

Tabla 33: Sesión 8

S8	<p>SESIÓN NÚMERO OCHO: EXPOSICIÓN DE “A LA CAZA DEL CONVENIO”</p>	
	<p>Temporalización: Del 25 de abril al 01 de mayo</p>	<p>Duración: 50 min</p>
	<p>Objetivos:</p> <p>1/Desarrollar competencias lingüísticas.</p> <p>2/ Evaluar el trabajo de campo.</p> <p>3/ Trabajar la exposición en público.</p>	
	<p>Metodología: activa</p>	
	<p>Materiales: Proyector, ordenador, pantalla digital</p>	
	<p>Recursos: Recursos Humanos, el aprendizaje de un grupo lo reciben los otros cuatro, Canvas o similar.</p>	
	<p>Explicación</p> <p>1/Cada grupo hace una breve exposición de siete minutos basada en las conclusiones, experiencias y anécdotas de su trabajo de campo que ha entregado en el aula virtual, incluyendo una autoevaluación por parte del grupo.</p> <p>2/ Se reflexiona acerca de la utilidad de lo aprendido para sí mismos y su entorno.</p>	

S8	3/ Como conclusión a la actividad se hace una pregunta clave que se ha de responder de manera individual y con la que pretendo que sirva como base para la realización de un proyecto más ambicioso de aprendizaje-servicio para el segundo curso del ciclo: “En base al trabajo de campo que has realizado, ¿como crees que tu, estudiante de FOL, puedes ayudar a tu comunidad?”	
	Evaluación. continua, formativa, evaluable	
	Instrumento de evaluación: Tarea, Observación de la claridad expositiva, independencia de elementos de apoyo , autoevaluación de los grupos.	
	Agrupación: Grupos de cinco personas.	Lugar: Aula Habitual

Tabla 34: Sesión 9

S9	<b>SESIÓN NÚMERO NUEVE: VEAMOS QUÉ HAS APRENDIDO!!</b>	
	Temporalización: Del 25 de abril al 01 de mayo	Duración: 50 min
	Objetivos:1/ Evaluar la unidad trece	
	Metodología: Examen escrito	
	Materiales: Papel y bolígrafo	
	Recursos: Examen tipo test de treinta preguntas donde sólo una es correcta.	
	Explicación: Prueba escrita con todos los contenidos de la unidad.	
	Agrupación: Individual	Lugar: Aula habitual

### 5.6-Evaluación

La evaluación de esta unidad didáctica se desarrolla en tres fases que se desglosan a continuación en la tabla 35:

Tabla 35: Fases de la evaluación de la unidad

<b>FASES DE LA EVALUACIÓN DE LA UNIDAD</b>		
Evaluación inicial y continua	Sesión 1	Función diagnóstica
Evaluación continua	Sesiones 2 a 7	Función de recopilación y detección
Evaluación continua y sumativa	Sesiones 8 y 9	Función de comprobación

Fuente: elaboración propia

A la hora de evaluarla se atiende a los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación que se describen en la tabla 36 por sesiones de la unidad, y que son aquellos relacionados directamente con la unidad dentro de los que el anexo número 1 del *RD 1593/2011 del 4 de noviembre* determina para el módulo profesional.

Tabla 36: Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	
Resultados de aprendizaje	<p>2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.</p> <p>3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociendo las mismas en los diferentes contratos de trabajo.</p>
Criterios de evaluación	<p>RA2</p> <p>d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.(S7)</p>
	<p>e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. (S7)</p>
	<p>RA3</p> <p>b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre el empresariado y las personas trabajadoras.(S6)</p>
	<p>c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.(S1-S2-S4)</p>
	<p>h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos. (S2-S4-S7)</p> <p>i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de TAPSD.( S3-S5-S8)</p>

Fuente: elaboración propia

La evaluación sigue, como es lógico, lo establecido en el epígrafe 4.7 de la programación, que a su vez continúa la línea de las decisiones del IES El Médano respecto a este proceso en su Programación General Anual y utiliza los instrumentos de evaluación indicados para cada sesión a excepción de la entrevista con el alumnado, herramienta utilizada al final de cada trimestre.

La evaluación continua se aplica como un proceso y no como un resultado, por lo que la calificación del examen que se realiza sólo tendrá un peso del 50% del total

de la calificación. Se introduce la autoevaluación en un pequeño porcentaje de la nota final del trabajo de campo porque si se lleva a cabo metodologías participativas que siguen la corriente constructivista donde el alumnado es el protagonista de su aprendizaje, estimo conveniente que adquiera ese protagonismo a la hora de evaluar. Este sistema de evaluación no solo sirve para que el alumnado haga una reflexión de lo que ha aprendido y cómo sino también proporciona al docente una retroalimentación acerca de las actividades.

La tabla 37 muestra la composición de la calificación de la unidad didáctica 13 que supone un tercio de la calificación del tercer trimestre.

Tabla 37: Composición de la calificación de la unidad didáctica

<b>COMPOSICIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA</b>			
Observación	10%	Se reparte dependiendo de las anotaciones	Incluye todas las sesiones: Asistencia y puntualidad Atención e implicación Participación (Verdadero o falso, Bajarse de la sábana) Respecto por las personas (charla activa)
Tarea	40%	5%	Sesión 2: Entrega de noticia y comentario
		35%	Sesión 5 y 8: Entrega del trabajo final( 20%) y de la exposición del trabajo de campo(10%), autoevaluación ( 5%).
Examen	50%	50%	Sesión 9: Prueba escrita final de 30 preguntas de tipo test de 50 minutos de duración

### 5.7-. Atención a la diversidad

Bajo el paraguas del epígrafe dedicado a las medidas de atención a la diversidad previstas para esta programación, con carácter particular en esta unidad hacemos mención de la siguientes:

1/ Se establece un margen de entrega amplio para las tareas que se realizan fuera del horario escolar, respetando y facilitando la combinación de los estudios con la vida familiar y laboral.

2/ Uso de la metodología *Flipped Classroom* que respeta los distintos ritmos y capacidades y da la posibilidad de elegir el grado de profundidad en los contenidos.

3/ Se utilizan los agrupamientos al azar para favorecer la inclusión de aquel alumnado que presenta TEA o carencias de habilidades sociales. También el sorteo pretende que estas asociaciones sean dispares para que las actividades generen una mayor interoperabilidad y la heterogeneidad de los grupos.

4/ Empleo de contenido visual como se recomienda utilizar para favorecer el aprendizaje en personas con necesidades especiales.

Dado que la unidad se desarrolla con carácter previo al conocimiento de los grupos es preciso revisar la conveniencia de añadir o modificar las medidas. Sería el caso de reducir los contenidos visuales en el caso de la presencia de alumnado con dificultad visual o de modificar la actividad de la rueda de palabras si existen personas con necesidad de apoyo idiomático.

#### 5.8-. Clima del aula

Considero que el clima del aula es uno de los temas más interesantes de analizar ya que durante estos dos meses me he percatado de la gran influencia que tiene en el proceso de enseñanza-aprendizaje. No sólo se debe alcanzar una buena relación entre el equipo docente y el alumnado sino que es importante realizar acciones encaminadas a conseguir una buena relación del alumnado entre sí y a detectar a tiempo posibles conflictos. Se intentará transmitir una actitud positiva, sin tomar nada a lo personal, escuchar activamente las experiencias del alumnado y su entorno relativas al mundo sindical así como narrar algunas experiencias propias que favorezcan el acercamiento. Se ha tenido en cuenta a la hora de diseñar la actividad los días de la semana y el momento de la jornada intentando evitar las más densas cuando existe mayor agotamiento.

### **6.-Conclusiones**

A comienzos del Máster, un profesor nos marcaba la tarea de plantearnos la siguiente pregunta: ¿Qué es la Educación? A la hora de abordar la confección de la programación didáctica releí mi respuesta donde concluía que la considero como una de las claves de la felicidad del ser humano al posibilitar una mayor libertad. Esta definición propia, junto con las de pensadores de la línea de *Erich Fromm*<sup>1</sup> quien definió la Educación como *“la vía para llevar a la realidad las aptitudes del*

<sup>1</sup> Fromm, Erich (1900-1980) Psicoanalista, psicólogo social y filósofo humanista.



*alumnado*”, inspiró el objetivo principal de la programación realizada: conseguir, a través de la educación, que el alumnado sea más libre, más feliz y con la confianza necesaria para desarrollar el máximo su potencial personal en el ámbito de la formación y orientación laboral a lo largo de su vida. Ocho meses después, tras la elaboración de este trabajo, entiendo la importancia de la programación didáctica como documento dinámico de planificación donde convergen y se interrelacionan todos los elementos que forman parte del proceso de enseñanza-aprendizaje de la manera que a juicio del autor sea la idónea para obtener los resultados de aprendizaje esperados. De todos estos elementos confiere una especial atención el contexto, en cuanto que la eficacia de la programación dependerá, en gran medida, de la capacidad de adaptación a la realidad presente del aula, realidad que cambia constantemente y cada vez a mayor ritmo.

En cuanto al panorama educativo donde se desarrolla la programación y del que he sido testigo durante estos dos meses me quedan algunas dudas más que conclusiones al cierre de este trabajo. ¿Es conveniente dejar de lado aspectos como la disciplina, la autonomía o la ortografía en favor de la motivación? Valoro y soy partidaria del empleo de las metodologías activas tal y como manifiesto en la programación didáctica pero considero que no debería suponer una pérdida de destrezas importantes para el alumnado, ni el olvido del motivo por el que acude al centro educativo. En referencia al módulo profesional de FOL considero conveniente incluirlo en el currículo de Bachillerato como asignatura por ser contenidos útiles para el futuro del estudiantado independientemente del itinerario que se pretenda escoger.


En el sistema de Formación Profesional de nuestra Comunidad Autónoma se observa como queda un largo camino por recorrer en la sociedad para desterrar los estereotipos de las profesiones tradicionalmente atribuidas al ámbito femenino y masculino y la educación es la herramienta que puede contribuir a ello en mayor medida por lo que el docente juega un importante papel en este aspecto como en tantos otros, que este trabajo me ha servido para descubrir y valorar.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Antúñez Marcos S, Del Carmen Martín LI, Imbernón Muñoz F, Parcerisa Arán A, Zabala Vidiella A. (1992). *Del proyecto educativo a la programación de aula*. Editorial Grao.
- Ayuntamiento de Granadilla de Abona ( 2022) <https://www.granadilladeabona.org/>  
Recuperado de <https://www.granadilladeabona.org>
- Caldas Blanco M.E, Castellanos Navarro Aurora Castellanos A, Hidalgo Ortega ML, (2018). *Formación y Orientación Laboral*. Editex, Transversales CF.
- COM(2007) 392 final. Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo para la mejora la calidad de la formación del profesorado.
- Gago García ML, García Leal C, López Barra S, Ruiz Otero E ( 2017 más revisiones técnicas). *Formación y Orientación Laboral Avanzado*. Editorial Mac Graw Hill.
- Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa. (2014). *Orientaciones para la elaboración de la Programación Didáctica*. Gobierno de Canarias
- IES El Médano.(2021). *Programación General Anual*
- IES El Médano ( 2021). *Proyecto Educativo*
- IES El Médano.[www.ieselmedano.org](http://www.ieselmedano.org)
- Instituto Nacional de Estadística (2022) [www.ine.es](http://www.ine.es)  
Recuperado de <https://www.ine.es>
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado. Ministerio de Educación y Formación Profesional. *Procomún. Red de Recursos Educativos en abierto*.  
[www.https://procomun.intef.es/](http://www.https://procomun.intef.es/) Recuperado de [www.procomun.intef.es](http://www.procomun.intef.es)
- Ministerio de Educación y Formación Profesional.Gobierno de España.2022.  
[www.educacionyfp.gob.es](http://www.educacionyfp.gob.es). Recuperado de <https://www.educacionyfp.gob.es>
- [www.atuc.es](http://www.atuc.es). *¿Qué hacen por nosotros los sindicatos?* [Video] Youtube  
<https://youtu.be/V4OTADEg3P0>

## ANEXOS

### ANEXO 1: POBLACIÓN DEL MUNICIPIO A UNO DE ENERO DE 2021 ( página 8)



Instituto Nacional de Estadística

INEbase / Demo... / Padró... / Cifras ... / Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal

#### Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero

Detalle municipal

**Santa Cruz de Tenerife: Población por municipios y sexo.**

Unidades: Personas

**Tabla** Mapa

	Total 2021
38017 Granadilla de Abona	51.850 <sup>8</sup>

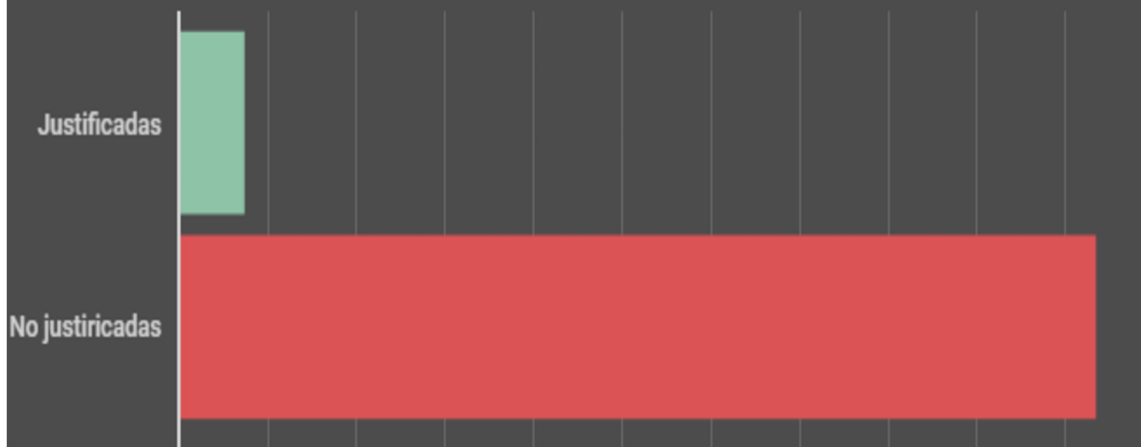
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

**ANEXO 2 DATOS DEL CLAUSTRO DEL 26 DE ABRIL EN REFERENCIA AL 1 ° CURSO DE TAPSD. (página 11)**



Fuente: Jefatura de Estudios del IES EL Médano

# Absentismo



## Conclusiones

- Los resultados con respecto a la 1ª evaluación se mantienen en cuanto a alumnado con todo aprobado, pero se reduce a 0 el porcentaje de alumnado con +3 suspensas.
- En cuanto a las materias, destaca que la mayoría tienen su índice de aprobados por encima del 90%.
- Si establecemos la comparativa con cursos anteriores, comprobamos que es la mejor promoción de los últimos 5 años tanto en el alumnado que lo aprueba todo como en el alumnado con +3 materias suspendidas.
- Por último, el número de faltas no justificadas es alto, como corresponde a estos grupos en los que la mayoría del alumnado es mayor de edad.

Fuente: Jefatura de Estudios del IES EL Médano

### **ANEXO 3 MARCO NORMATIVO (página 12)**

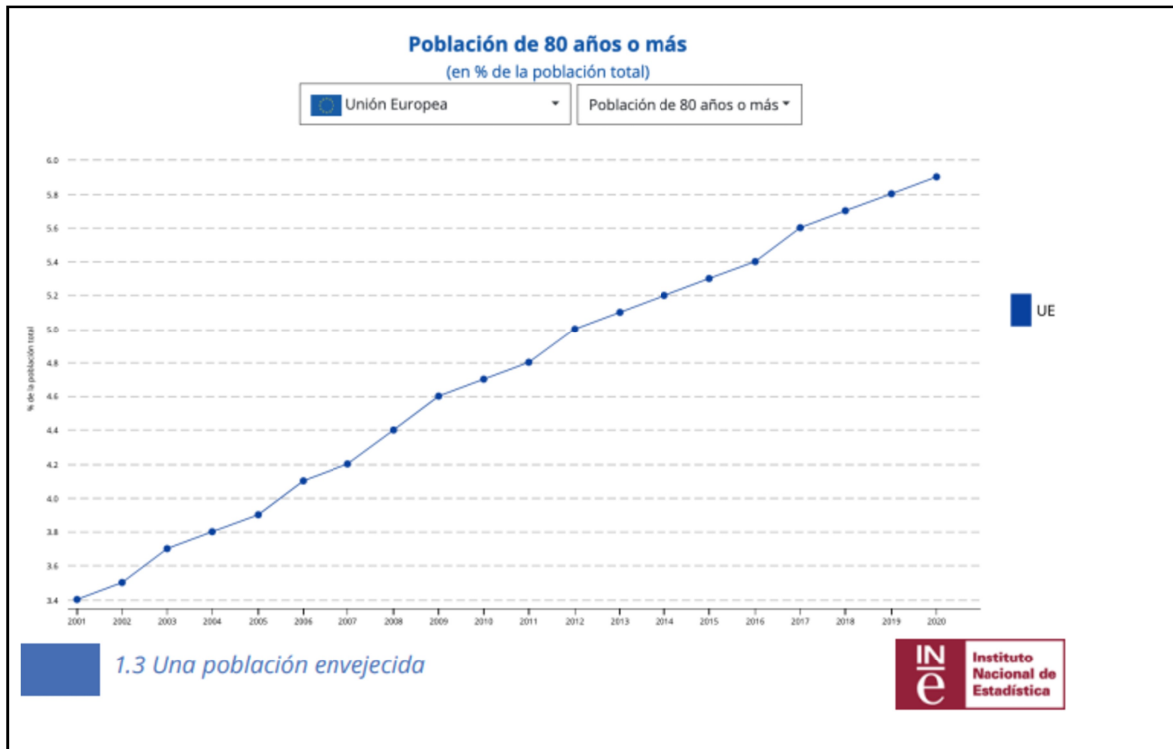
- Constitución Española.(CE) Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.
- Ley 8/2014, de 28 de octubre, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo
- Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias
- Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias
- Decreto 156/1996, de 20 de junio, por el que se establece la Ordenación General de las Enseñanzas de Formación Profesional Específica en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden ECD/340/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de TAPSD.
- Orden 3 de diciembre de 2003, por la que se modifica y amplía la Orden de 20 de octubre de 2000, que regula los procesos de evaluación de las enseñanzas de la FP específica en el ámbito de la CCAA de Canarias.

**ANEXO 4 : OBJETIVOS DE LA LO 3/2022 DE 31 DE MARZO ( página 12)**

<b>OBJETIVOS DE LA NUEVA LEY DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b>
Convertir la FP en un modelo educativo ampliable, accesible y acumulable, no solamente entendido como una continuación de la enseñanza obligatoria.
Ampliar la presencia de las empresas en la formación.
Convertir la experiencia laboral acreditada en un modo de acceso a la formación profesional y establece un sistema de re-cualificación permanente.
Intentar que la preferencia por la Formación Profesional aumente considerablemente en los jóvenes.
Transformar la FP en un sistema más accesible, más conciliador con la vida personal y con mayor flexibilidad y economía para elegir itinerarios propios.
Dotar de carácter DUAL para todos las formaciones profesionales.
Promocionar la internacionalización a través de ofertas bilingües y participación en proyectos internacionales.
Elevar el nivel de orientación al alumnado y de la evaluación constante de la calidad.

Fuente: elaboración propia a través de [www.educacionyfp.gob.es](http://www.educacionyfp.gob.es)

## ANEXO 5 POBLACIÓN ENVEJECIDA INE JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ( página 17)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística



## ANEXO 6 LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA EL MÓDULO PROFESIONAL DE FOL

(página 18)

LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA EL MÓDULO PROFESIONAL DE FOL
El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial, en lo referente a las empresas.
La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales
La preparación y realización de modelos de curriculum vitae (CV) y entrevistas de trabajo.
La identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados y lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación
La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que le permita evaluar los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo y que le permita colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento.

Fuente: elaboración propia a través del RD 1593/2011 de 4 de noviembre.

**ANEXO 7 OBJETIVOS GENERALES DE CICLO FORMATIVO RELACIONADOS CON EL MÓDULO PROFESIONAL DE FOL (página 18)**

Artículo 9 del RD 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnica/o en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Los objetivos generales de este ciclo formativo relacionados con la asignatura son los siguientes:

j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.

k) Seleccionar técnicas de primeros auxilios, siguiendo los protocolos establecidos para actuar en situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

t) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

a.b) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

**ANEXO 8** COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES  
RELACIONADOS CON EL MÓDULO DE FOL ( página 19)

Artículo 5 del RD 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnica/o en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.

i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.

q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

# ANEXO 9 CALENDARIO ESCOLAR DEL IES EL MÉDANO (página 21)



IES El Médano  
**Calendario Escolar 2021/2022**  
 Actualizado 14 de septiembre 2021

SEPTIEMBRE							OCTUBRE							
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	
			1	2	3	4	5					1	2	3
6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10	
13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17	
20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	
27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31	
12.3. Pruebas extraordinarias septiembre 13.7.8. Clausuras 4. Sesiones de evaluación de pruebas extraordinarias de septiembre 6. Envío de boletines de calificación 8.30. Comienzo de las clases ESO, Aulas Esclave, Bachillerato, FFy EDDO 22. Formación y visita de familias							4.5.6. Equipos educativos y formación 9-12. Puente del Pilar 22. Entrega de programaciones							
NOVIEMBRE							DICIEMBRE							
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	
1	2	3	4	5	6	7			1	2	3	4	5	
8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12	
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	
22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	
29	30						27	28	29	30	31			
1. Festivo 22-26. Exámenes de 2º Bachillerato (1ª Evaluación) 29. Coordinación Distrito							29, 30, 1.ª Sesiones de la 1ª evaluación 6.7.8. Festivos 17. Envío de boletines de calificación 09-22. Semanas pedagógicas 23 diciembre - 9 enero. Vacaciones de Navidad							
ENERO							FEBRERO							
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	
					1	2	31	1	2	3	4	5	6	
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	
24	25	26	27	28	29	30								
23 diciembre - 9 enero. Vacaciones de Navidad 11. Claustro y Consejo escolar							2. Festivo 8.5.10. Equipos educativos 21. Coordinación Distrito							
MARZO							ABRIL							
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	
28	1	2	3	4	5	6					1	2	3	
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	
28	29	30	31				25	26	27	28	29	30		
26-2. Puente de Carnaval 7-11. Exámenes de 2º Bachillerato (2ª Evaluación)							4.5.6.7. Sesiones de la 2ª evaluación 8. Envío de boletines de calificación 18-19. Semana Santa 19. Claustro y Consejo escolar 20,21,22. Exámenes pendientes 1º Bachillerato (Evaluación Ordinaria)							
MAYO							JUNIO							
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	
						1	30	31	1	2	3	4	5	
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	
23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30				
9-13. Exámenes de 2º Bachillerato (1ª Evaluación) 11,12. Recuperación pendientes ESO No continuidad 16,17,18. Equipos educativos 19. Sesiones de evaluación ordinaria 2º Bachillerato 20. Final de clases 2º Bachillerato y envío de calificaciones 23,24,25. Exámenes pendientes 1º Bachillerato (Evaluación Extraordinaria)							27,30 mayo (Puente Día de Canarias) y 12 junio (Día de San Antonio) 31 mayo. Feria de las Artes, las Ciencias y las Letras 1,2,3. Exámenes evaluación extraordinaria 2º bachillerato 4. Sesión evaluación extraordinaria 2º Bachillerato 17. Envío de boletines de calificación ex. extraordinaria 2º bachillerato 16,20,21,22. Sesiones de evaluación Final ordinaria 23. Fin de las clases ESO, Aulas Esclave, 1º Bachillerato, FFy EDDO 24. Envío de boletines de calificaciones Iniciales 30. Claustro y Consejo Escolar							

\* Este calendario estará sujeto a posibles modificaciones acordes con la planificación del centro y de la Consejería de Educación.

Fuente: Jefatura de Estudios de IES El Médano

**ANEXO 10** LISTA DE CONTROL O CUADERNO DE AULA PARA LA OBSERVACIÓN  
(página 36)

A1		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	
1		CURSO:			GRUPO:			MENU										
2	Nº	APELLIDOS, NOMBRE:					1ª EVALUACION					OBSERVACIONES						
3	1	Nombre del alumno 1																
4	2																	
5	3																	
6	4																	
7	5																	
8	6																	
9	7																	
10	8																	
11	9																	
12	10																	
13	11																	
14	12																	
15	13																	
16	14																	
17	15																	
18	16																	
19	17																	
20	18																	
21	19																	
22	20																	

Fuente: [www.portalprogramas.com](http://www.portalprogramas.com)

**ANEXO 11** 1º RECURSO DIDÁCTICO DE LA SESIÓN UNO DE LA UNIDAD TRECE  
(página 45)



Fuente: [www.educaplay](http://www.educaplay)

**ANEXO 12** : 2º RECURSO DIDÁCTICO DE LA SESIÓN UNO DE LA UNIDAD TRECE  
(página 45)



Fuente: [www.pinterest.com](http://www.pinterest.com)

**ANEXO 13** FORMULARIO PARA LAS ENTREVISTAS DEL TRABAJO DE CAMPO DE LA SESIÓN NÚMERO TRES DE LA UNIDAD TRECE ( página 48)

FORMULARIO
¿Estás trabajando en la actualidad?
En caso afirmativo: - ¿Cómo lo encontraste? ¿ Es temporal o indefinido? ¿ A tiempo parcial o completo?
¿Conoces tu convenio colectivo? Hay que anotarlo o buscarlo en internet si lo desconocen.
¿Estás afiliado a algún sindicato? ¿Tienes representación en la empresa? ¿ Cómo?
Cuando tienes alguna duda respecto a tus condiciones laborales (vacaciones, descansos, horas extras,etc) o en referencia a tu nómina ¿Cómo la resuelves?
¿Has tenido alguna vez un conflicto laboral individual o colectivo?
¿Tu trabajo entraña algún riesgo laboral?
En caso afirmativo ¿Cuáles son los más frecuentes?
¿Sabes si en tu empresa hay un Delegado de Prevención y podrías identificarlo?

Fuente: elaboración propia

**ANEXO 14** EJEMPLO PRESENTACIÓN CANVAS SESIÓN NÚMERO CUATRO DE LA UNIDAD TRECE - VERDADERO O FALSO (página 49)



Fuente: elaboración propia a través de [www.canvas.com](http://www.canvas.com)



**ANEXO 15 DOCUMENTOS GRÁFICOS SESIÓN NÚMERO SIETE DE LA UNIDAD TRECE  
BÁJATE DE LA SÁBANA ( página 52)**

